



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado. Medel Bermejo, Rocío (AM).

En Madrid a **las dieciocho horas y siete minutos del día 19 de diciembre de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 1.- Aprobación de la Relación de Festejos y Recintos para el año 2018, de conformidad con la siguiente propuesta:

“Aprobar provisionalmente el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año 2018, sometiéndose a información pública durante un período de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, el cual se entenderá definitivamente aprobado, caso de no formularse alegaciones durante el período de Información Pública”.

Interviene por el Grupo Municipal Socialista, su portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Buenas tardes. Nosotros queríamos hacer una matización y es que se pone el listado de calles y plazas donde se van a celebrar los eventos y respecto a la cabalgata no se pone la calle Bravo Murillo, no aparece la calle Bravo Murillo, como es provisional, creemos que estamos a tiempo de poner y aprobar definitivamente después, que la calle Bravo Murillo aparezca también como la cabalgata. Sin poner dónde va a terminar si hace falta pero sí que aparezca la reserva de espacio público.”

Se acepta la propuesta de corrección, se aprueba provisionalmente con la modificación que se refleja en la Diligencia que se adjunta y se pasa al siguiente punto.

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la propuesta que antecede fue incluida como punto nº 1 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 19 de diciembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma fue **aprobada por unanimidad de los presentes**, con la modificación aportada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista consistente en indicar en el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias, dentro del apartado de Localización de los Actos de Reyes, la calle Bravo Murillo, tal y como se expresa en el Anexo adjunto.*



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2017/1221427 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el asentamiento en la calle Teruel esquina con Dulcinea.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE EL ASENTAMIENTO EN LA CALLE TERUEL ESQUINA CON DULCINEA

En Madrid malviven un grandísimo número personas en agrupamientos ilegales que se montan cada noche o que se asientan de forma estable con chabolas. Cada vez es mayor la cifra de asentamientos que se encuentran en los distritos, asentamientos que surgen aprovechando cada parque, plaza, rincón o solar que se encuentran en desuso, abandonados o sin ningún tipo de vigilancia tanto pública como privada de las calles de nuestros barrios.

En Tetuán concretamente ante esta junta ya han sido varios los asentamientos en los que hemos querido trabajar, dada la importancia y preocupación que se merece dicha situación. No debemos olvidar la doble problemática que estos asentamientos generan, puesto que, por un lado debemos atender a aquellas personas que malviven en una situación de extrema exclusión, en unas condiciones que no les permiten cubrir sus necesidades básicas, por otro lado el mal uso de estos espacios tanto públicos como privados provocan otro gran número de problemas vecinales, pues los vecinos que se ven afectados temen por su seguridad, su salud y la alteración de la convivencia en sus barrios.

Hoy concretamente venimos a hablar del asentamiento ubicado en un solar de la calle Teruel con Dulcinea, que podría llegar a considerarse como un asentamiento estable tanto por su extensión, estructura y duración en el tiempo, como por los medios que las personas que viven allí han utilizado para apropiarse del acceso al solar, llegando a romper el cercado e instalando por ellos mismos una puerta.

Por todo ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Tetuán presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN:

Que la Junta del Distrito de Tetuán tome las medidas necesarias o en su caso, inste al órgano competente, con el fin de:

1. Acabar con la problemática de dicho asentamiento y que junto con los servicios sociales faciliten a estas personas los medios sociales y profesionales necesarios.
2. Poner en marcha la actuación de los servicios sociales del distrito para que analicen la situación de las personas que habitan en el asentamiento y actúen en consecuencia.
3. Mantener un seguimiento policial y social para evitar problemas de convivencia con los vecinos.
4. Continuar con este control una vez desaparecido el asentamiento con el fin de evitar nueva problemática.
5. Coordinar su actuación con las Áreas implicadas de Salud, Seguridad, y Emergencias para Equidad Derechos Sociales y Empleo.

Interviene a continuación, D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Sí, muchas gracias señora Presidenta y buenas tardes a todos y todas las presentes.

Sobre la proposición que nos trae el Grupo Popular, decirles, adelantarles, que la posición de voto sobre la misma será abstención, no porque no compartamos este análisis, no porque no conozcamos la problemática, sino porque la resolución de la misma es cambiar el acceso pero por otro procedimiento distinto al que propone el Grupo Popular, y me explico, voy a intentar no aburrirles mucho con la explicación, que luego don Manuel dice que somos muy pesados.

Lo primero que tengo que señalar es lo que se refiere al solar, el solar, según lo que nos dice el departamento jurídico, pertenece al Banco Popular, ya está informado de ello el banco y ha remitido que ellos tomarán las medidas oportunas a nivel jurídico, para que este asentamiento deje de estar ahí, pero una vez que ya está informado del asunto y nos remite que ya ha tenido conocimiento del mismo, no se puede hacer nada más desde esta Junta, por lo menos de momento. Desde los Servicios Técnicos de la Junta también se ha procedido a comprobar la problemática que existe, hay abierto un expediente en disciplina urbanística, pero volvemos... (...se interrumpe el audio)...

¿Sí? Ahí estamos, bueno, que me pierdo con la explicación, para servicios técnicos como decía, también ha pasado a reconocer este solar, efectivamente existe la problemática que ustedes comentan, pero volvemos al punto anterior, una vez puesto en conocimiento del propietario del solar, de momento se tiene que estar a la espera ya que es un solar privado a que tomen las medidas que consideren.

Por parte de la Policía Municipal también se han recibido algún aviso de esta problemática por parte de los vecinos. La primera llegó en el mes de julio que fue cuando hicieron la nueva visita y posteriormente se hicieron dos nuevas a partir del mes de noviembre. Una vez que vieron que había varias demandas se hizo un informe se puso en conocimiento, pero al igual que pasa con el Departamento Jurídico y Servicios Técnicos, volvemos al punto inicial, que mientras el solar sea de propiedad privada hay que esperar que ellos tomen las medidas que consideren si que esto difiera de que la Junta tenga que estar en conocimiento del mismo y que la policía no esté haciendo un seguimiento de la situación que padecen estas personas que están allí establecidas. Lo que pasa, que bueno, de momento ha sido más unas peticiones particulares y... bueno, y escasas de momento de los vecinos, que un problema continuado.

Sobre Servicios Sociales de la Junta. La Sección de Servicios sociales informa que no tiene competencia específica sobre los asentamientos de este Distrito, bueno los Distritos en general y que es el SAMUR Social y se debe encargar del mantenimiento y se debe encargar para solucionar la problemática de la mejor forma posible.

Sobre SAMUR Social que ya está puesto también en conocimiento de lo que ocurre, nos han mandado un informe que también desde julio está siguiendo el problema , nos comenta que en este momento hay al menos tres ciudadanos, dos hombres y una mujer. De los que dos trabajan en un restaurante de la zona, algunos están más establecidos en la zona y otros pues van y vienen de forma esporádica, en cualquier caso se les ha ofrecido los recursos que tiene el



Ayuntamiento, pero de momento ellos han dicho que no necesitan nada, y por lo tanto lo que se tiene que hacer es un seguimiento del problema, porque evidentemente es un problema que si tú te acercas de primero ellos te van a rechazar, y tiene un trabajo a largo plazo lo que consiga una ayuda que acepte la ayuda que se les ofrece y que se pueda hacer una intervención efectiva con ellos; de hecho el protocolo de Servicios Sociales que establece para este tipo de casuística, pues tiene 3 fases: una primera de detección, que digamos que sea la que ya se ha establecido, una segunda de seguimiento, que es la que están haciendo, y una tercera que sería de intervención, que en esa sí que habría una coordinación con la policía; con servicios sociales de la Junta y demás, que digamos que sería la siguiente que se ponga en marcha cuando SAMUR Social que es quien realiza la actuación lo considere oportuno. La cuarta fase se llama la de la erradicación, que tiene un nombre un tanto complicado y que, bueno pues el día, el procedimiento a quitar el asentamiento pero una vez que se les pueda garantizar y que ellos hayan aceptado irse a otro lugar.

Entonces, por tanto, por todos estas explicación que he dado, tanto porque la propiedad del solar es privada como por el seguimiento que está haciendo el SAMUR Social que son quienes deben hacerlo de la problemática, creemos que nuestra postura debe ser la de abstención porque ya se está siguiendo la vía. Agradecemos que nos hayan traído este caso para también tenerlo como una prioridad pero digamos que no se ajusta la vía que ya se está siguiendo a la que se exponga dentro de la proposición, por eso nos abstenemos. Muchas gracias. “

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Buenas tardes. Bueno, a ver el protocolo de servicios sociales, es necesario tomar medidas y no esperar a que el SAMUR Social decida cuando actuar sobre todo porque la Junta es el órgano más cercano y es realmente el que conoce la problemática de la situación y los propios servicios sociales son los que deben de avisar precisamente para actuar de una manera urgente. Es necesario tomar medidas sociales y dar alternativas a estas personas. Sí es cierto, que independientemente, que sea un local, perdón en un solar privado, entiendo que deben tomarse medidas, a mí me parece una excusa decir que se está realizando porque actualmente hay una parte del protocolo que no se ha realizado, entonces es necesario, es imprescindible que se lleve a cabo.

Hay una parte que no corresponde a la Junta pero sí que es cierto que en el Pleno de Cibeles se aprobó una propuesta precisamente sobre todo el tema de asentamientos, es decir, todo el protocolo quedó claro y todos los grupos votaron, [...sin audio], en Cibeles se votó precisamente lo que está iniciativa, para implantar un procedimiento para tratar lo que son los asentamientos.

Ya estuvimos hablando sobre el asentamiento de Amanuel, entonces creo que se habló, que hablamos, dicen sí, es necesario, tomar medidas urgentes, sociales, realizar lo que es una intervención y no dar por hecho que está todo en un procedimiento y que se va a solucionar con el paso del tiempo. Sí entiendo que servicios sociales tendrá que coordinar con el SAMUR Social lo que es la coordinación de la problemática.”

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias, señora Presidenta. Bien, nosotros estando de acuerdo con todas las explicaciones que ha dado el vocal de Ahora Madrid, que me parece que la Junta ya está interviniendo lo suficiente, bueno lo suficiente no está interviniendo, vamos a votar a favor porque creemos que aunque es de propiedad privada el solar, la Junta tiene mucho que decir al respecto, y si no hace la ejecución sustitutoria como se viene haciendo habitualmente, porque es verdad que puede producir altercados entre los vecinos o incluso algún accidente de las propias personas que viven en este solar, y qué dirán si pasará algo, de esta Junta que no habría hecho lo suficiente.

Estando de acuerdo con el análisis, como he dicho anteriormente, no estamos de acuerdo con la abstención, nosotros vamos a votar a favor porque creemos que aunque se está haciendo hay que profundizar un poquito más para conseguir que esto se arregle definitivamente.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Parlamentario Popular, e interviene su Vocal Vecina D^a. Belén Pedraza Díaz:

“Gracias, me gustaría agradecer el voto a favor de con los compañeros de los grupos políticos y bueno, teniendo en cuenta los antecedentes de la Junta, ya tenemos los casos que la problemática que se plantean en Basilica día a día, el asentamiento que hay en el acueducto de Amanuel. No esperaba mucho más, es decir, sé que escurrir el bulto se nos da bien, que ya se está haciendo, que es privado, que están trabajando en ello, pero recuerdo que son el órgano ejecutor de este Distrito, deberían de movilizarlo mejor, deberían hacer como ha dicho el compañero, una ejecución sustitutoria o deberían plantear un poco más de celeridad en los procesos, me dice que están en la segunda fase que es seguimiento, pero la primera denuncia o una denuncia que ha hablado, es desde junio, estamos en diciembre, no sé qué mayor seguimiento a un problema como el que hay en un asentamiento con unas personas que están malviviendo en una situación y los vecinos que tienen que lidiar con esa situación día a día, ¿Cuándo se va a poder hacer la ejecución? Porque recuerdo que son el órgano ejecutor del Distrito, nos guste o no nos guste tenemos que tomar medidas, para eso están ustedes ahí, y es que señores, son ustedes los encargados de trabajar en ello.

Estamos hablando de personas, personas que están en la calle y se deberían emplear todos los medios y soluciones posibles, sobre todo en un medio rápido, se están empleando ha dicho, pero por favor que se empleen y se note, porque lleva medio año la denuncia pero lleva ya tiempo el tema del solar.

Entonces son personas, no es un problema de importancia secundaria, por ello, no sé si con el tiempo se están dando cuenta, que el malestar del Distrito, la limpieza la inseguridad, es una



problemática que en Tetuán está creciendo día a día, no sé si tenemos que ir a peor para que se den cuenta, o para que empiecen a trabajar, o a apretar las tuercas a quien las tengan que apretar, o a actuar de la manera de la manera que actúan como político, como grupo político en el Ayuntamiento que son. Muchas gracias."

Para terminar, se da paso de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

"¿Se escucha? Ahora sí. A ver cuánto aguanta.

Bueno, creo que al final lo que... Cuando hablamos de la problemática que ocurre en esta calle, en este asentamiento, creo que tenemos en común todos los grupos políticos la preocupación para que se solucione, la preocupación por estos vecinos, a lo mejor no coincidimos en la forma en cómo hacerlo. Yo creo que es SAMUR Social quien tiene que tener la voz para decir si es el momento del seguimiento o si es el momento de intervención, porque ellos sí que son los responsables, el decirles es ahora cuando tenéis que pasar a intervención o es ahora cuando tenéis que tomar las medidas que tenemos que tomar. Ellos son los responsables, no nos quitamos la responsabilidad. Precisamente, por lo que usted decía Belén, porque hablamos de personas, hay que tomar los tiempos que hagan falta, no estamos hablando de un bache, no estamos diciendo ejecuten ya porque es un bache, entendemos que eso cuanto antes se haga mejor, entonces entendemos que aquí actuar un mes antes o un mes después es la diferencia entre que le estés dando un recurso adecuado a esta persona que lo acepte y le des un futuro o que le des una solución que perpetúa el problema. Porque el problema de las personas sin hogar, el problema de la exclusión social, de la pobreza es un problema estructural, es un problema que se soluciona con medidas estructurales, medidas que ustedes podían tener bastante más interés en aplicar en la Comunidad de Madrid o en el Estado, pero sin entrar en eso, estamos hablando del asentamiento de la calle Teruel, yo creo que necesita el tiempo que el SAMUR Social considere que son los profesionales que se encargan de hacerlo y que se hará cuando tenga que ser porque precisamente hablamos de personas, y a nosotros nos interesa que esas personas tengan la solución habitacional o de servicios sociales que requieran y cuando SAMUR Social nos diga que necesita nuestra ayuda, sin duda ahí la tendrán, porque el Ayuntamiento de Madrid creo que tiene un compromiso total con las personas sin hogar, tiene el plan de atención a personas sin hogar que lleva actuando mucho tiempo, tiene el proyecto LARES que está enfocado a la atención sin hogarismo en una estrategia de 5 años, porque como decimos es una estrategia que tiene que tener amplitud de miras, tiene que abordar problemas estructurales, y además ahora comienza la campaña de frío que va desde noviembre hasta marzo para aumentar los recursos tanto en personal como recursos habitacionales para estas personas, pero volvemos a decir, hablamos de personas, como usted ha dicho Belén, a lo mejor es una diferencia de criterio, de que a ustedes igual les interesa más que se erradique la parte última, la erradicación que llegue cuanto antes y desaparezca el problema al menos superficialmente, que es la tentación que tenemos muchas veces, erradicar el problema superficialmente, y a nosotros

cada vez nos interesa más que esas personas tengan un recurso decente y que se tomen el tiempo que necesiten para que puedan aceptarlo. Muchas gracias.“

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes de conformidad con la Diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 2 del Orden del día, sobre “el asentamiento en la calle Teruel esquina con Dulcinea”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 19 de diciembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 16**, los/las Sres/las: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total, 8**, los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Prior San Julián y Zampini Martín; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 8 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 3.- Proposición nº 2017/1221482 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

[Durante el debate de la proposición y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, regresando a las dieciocho horas y treinta minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, anuncia que esta proposición se debatirá conjuntamente con las incluidas en los puntos 7 y 9, por lo que se iniciará un primer turno de intervención, siguiendo el orden en el que figura en la convocatoria. Se anuncia igualmente, la presentación de enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid a la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular e interviene la Concejala D^a Beatriz Elorriaga Pisarik para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

La Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, supone un punto de inflexión en la consideración y atención a este grupo. Fue ratificada por España y publicada en el BOE de 23 de abril de 2008 entrando en vigor en nuestro ordenamiento Jurídico el 3 de mayo de ese mismo año.

La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad recogido en el art.9 de la Convención de Naciones Unidas y es absolutamente prioritaria ya que sin un entorno facilitador es imposible conseguir el objetivo de la autonomía de la persona.

De acuerdo a lo establecido en la Disposición adicional tercera del Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el 4 de diciembre de este año finaliza el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad.

Esta es una demanda también de las propias personas con discapacidad, sus familias y de las Entidades que las representan y por ello aunque desde el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años se han desarrollado actuaciones fundamentales en materia de movilidad, accesibilidad y adaptación de los espacios públicos, transportes y servicios municipales, desde el Grupo Municipal Popular ante la finalización del plazo de adaptación y cumplimiento de la ley y dado que quedar mucho por hacer para conseguir el objetivo de accesibilidad universal y diseño para todos que hará de Madrid una ciudad facilitadora y amable no sólo con las personas que tengan alguna discapacidad sino para todos los madrileños.

Por ello, con base en el Reglamento orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el grupo popular presenta la siguiente proposición:

· Que la Junta municipal del Distrito de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.

· Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

· Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

Continúa la interviniente:

“Muchas gracias señora Presidenta, a todos señores y señoras que están en esta sala, dado que es el último Pleno del año quiero felicitarles la navidad, y paso a decirles que me alegro que esta Junta municipal haya llegado por parte de estos tres grupos que componen esta Junta unas proposiciones que afectan al tema de la accesibilidad y a los problemas y derechos de las personas con discapacidad.

El pasado mes de noviembre se llevó al Pleno de Madrid, al Pleno central una declaración institucional amparada por todos con motivo del día internacional de las personas con discapacidad, y tengo que decirles que realmente fue aprobada lógicamente por unanimidad,

este tipo de actuaciones a mí me parecen muy necesarias porque al final sirven para sensibilizar a nuestra sociedad a nuestros madrileños, para prevenir, pero no son suficientes para lograr objetivos concretos que yo creo que es lo que tratan las tres proposiciones que se traen aquí y lo que hacen es ir al cogollo del asunto y a que se vaya actuando.

Este motivo es el que hace a nuestro grupo traer esta proposición, una proposición dedicada a las personas con discapacidad, situación que puede afectarnos a todos en cualquier momento de la vida, porque no sólo estoy pensando en las personas con una discapacidad ya diagnosticada, sino en personas mayores, en mujeres con niños, en personas que se han roto una pierna, en fin, todos en una etapa de nuestra vida, podemos tener problemas con la accesibilidad y yo creo que los derechos de las personas con discapacidades deben ser defendidos de una manera clara.

Su derechos es verdad que tuvieron una especial trascendencia y fueron fijados en todas las agendas políticas del mundo a raíz de la Convención Internacional de Naciones Unidas que se aprueba en 2006, pero también tenemos que recordar que este país, España, lo ha ratificado en el año 2008 y tal y como fija el preámbulo de dicha Convención las personas con discapacidad deben disfrutar de sus derechos y libertades sin discriminación alguna. La universalidad e indivisibilidad interdependencia, interrelación de todos los derechos humanos, y las libertades fundamentales es incuestionable, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente si discriminación. Por tanto, la inversión en accesibilidad es fundamental, no sólo porque todos podamos acceder a cualquier lugar sin dificultades, sino porque invertir en accesibilidad es invertir en la calidad de vida de nuestra sociedad al completo.

Entonces, quiero destacar la importancia y comparar cuestiones relativas a la discapacidad como parte integral de estrategias pertinentes de desarrollos sostenibles, el acceso a los bienes, los servicios públicos, los espacios públicos del Distrito, en las proposiciones que hoy se presentan han quedado perfectamente reflejado, por esto, y teniendo en cuenta todo lo que se ha acordado de que signifiquen 3 proposiciones que al fin y al cabo tienen el mismo eje y el mismo centro, propongo que esta Junta Municipal realice de forma urgente todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia, que se inste al área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adaptando de forma inmediata para que se cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación y que se inste al área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad, en todas las materias de su competencia, yo creo que es importante, insistir en que me alegra, que hoy, último del año, vengan tres proposiciones dedicadas a este tema.

Muchas gracias Presidenta."



En segundo lugar, interviene la Vocal Vecina D^a Isabel Valverde Virseda del Grupo Municipal Socialista, para la defensa de la proposición incluida en el punto número 7 del Orden del Día y del siguiente tenor:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A UN PLAN DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LAS CALLES.

El pasado 3 de diciembre fue el día de la discapacidad. Deseamos que llegue el día en el que las personas con alguna discapacidad sean consideradas parte dinámica de esta sociedad.

En Tetuán quedan muchos obstáculos y barreras arquitectónicas que salvar y que deben desaparecer para facilitar la vida a todos los vecinos.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para diseñar un plan integral que elimine progresivamente todos los obstáculos que persisten en nuestros barrios, con el fin de simplificar las dificultades que imposibilitan a muchas personas una vida más agradable en nuestras calles.

Llegado el turno de la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, la Concejala-Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, para presentar la enmienda transaccional in voce:

“Muchas gracias Presidenta. La transaccional que queríamos presentar a la proposición de Ciudadanos dice así:

<<Que los Servicios Técnicos de esta Junta elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta Proposición para su posible incorporación.>>

Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que manifestara si acepta o no la transaccional a la proposición del siguiente tenor:

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con fecha, concretamente el 4 de diciembre de 2017.

Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado, en la medida de lo posible dado sus condicionantes iniciales de diseño y posibilidades de mejora.

Todos somos conscientes del incumplimiento, y por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo. Pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad.

Por tal motivo, instamos:

1 A la Junta Municipal de Distrito del Distrito de Tetuán, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 34 puntos negros que se ponen a continuación en esta exposición de motivos:

- 1.- General Margallo esquina Infanta Mercedes (Bolardos bajitos impiden el paso)
- 2.- Plaza San Amaro nº 1 (acera en mal estado)
- 3.- Calle San Aquilino 10 (Frente al Colegio de Nuestra Señora del Pilar)
- 4.- Calle San Benito con Calle Emilia (Escalera sin pasamanos)
- 5.- Calle San Benito con Calle de los Cedros (Bolardos que impiden el paso)
- 6.- Calle Matadero nº 2 (Torre de tensión en mitad de la acera impide el paso)
- 7.- Travesía de Genciana con Matadero
- 8.- Calle Matadero nº 1 (Escalera acceso al parque no cumple normativa)
- 9.- Calle Genciana con Matadero (acera en mal estado) Calle que termina en escalera no accesible y sin rampa)
- 10.- Calle Genciana (Arbustos invaden la acera e impiden el paso)
- 11.- Calle Horquillas con Calle Genciana (Acera estrecha y con arcos bajos)

- 12.- Calle Miosotis nº 54 (Acera estrecha no es accesible)
- 13.- Calle Genciana nº 32 (Acera estrecha y con invasión de arbustos)
- 14.- Calle Benjamín con Calle Genciana (Acera estrecha y con papelera obstáculo)
- 15.- Calle Nuestra Señora de los Dolores nº 4 (Palo de luz en mitad de acera y encima acera estrecha)
- 16.- Calle Agave con Gardenias (Bolardos bajitos y en mitad de la entrada del paso de peatones que impide su acceso correctamente)
- 17.- Calle Agave nº 21 (Acera con escalones lo que la hace inaccesible)
- 18.- Calle Agracejo con Calle Agave (Calle que termina en escalera no accesible y sin rampa)
- 19.- Final de la Calle Agave (Calle que termina en escalera no accesible y sin rampa)
- 20.- Final de la Calle Crisantemo Calle que termina en escalera no accesible y sin rampa)
- 21.- Calle Sorgo nº 3 (Alcorques vacíos que suponen un peligro)
- 22.- Calle Felipe Mora (Calle con escaleras empinadas e inaccesible sin rampa)
- 23.- Calle Alberdi (Acera estrecha con nula accesibilidad)
- 24.- Calle Alberdi nº 25 (Parkimetro en mitad de la acera y acera estrecha de arena)
- 25.- Paseo de la dirección nº 178 (La rampa desaparece y deja como único acceso un terraplén de tierra)
- 26.- Parque Rodríguez Sahagún (Escaleras del parque sin rampa dificulta el acceso)
- 27.- Zona Infantil Rodríguez Sahagún (Parque no vallado)
- 28.- Zona Infantil Rodríguez Sahagún (Juego infantil no accesible)
- 29.- Zona Infantil Rodríguez Sahagún (Columpios en mal estado)
- 30.- Calle Magnolias con Calle San Benito (Escaleras sin pasamanos)
- 31.- Avenida de Asturias nº 44
- 32.- Avenida de Asturias nº 3
- 33.- Calle Villamil nº 72 – 76 (acera estrecha menos de 90 cm)
- 34.- Calle Bustulfo del Oro esquina con Calle Villamil

2 Que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos de negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (Itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.



El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, acepta la transaccional y continúa en el turno de palabra:

“Aceptamos la transaccional.

Bueno, General Margallo, Plaza San Amaro, Calle San Aquilino, San Benito, Matadero, Genciana, Orquídeas, Miosotis, Benjamín, Nuestra Señora de los Dolores, Agave, Aracejo, Crisantemo, Sorgo, Felipe Mora, Alberdi, Paseo de la Dirección... son algunas de las calles de Tetuán, y esas calles están llenas de obstáculos terribles cada una de ellas para personas con movilidad reducida, por esto presentamos, por este motivo presentamos nosotros la propuesta, y lo hacemos tras entrar en vigor el Real Decreto Legislativo, 1/2013 el 29 de noviembre, este es un Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

Este Decreto establece un nuevo reto para la ciudad, un reto que consiste en hacer accesible Madrid y en este caso el Distrito de Tetuán. Unos deberes que se deberían haber realizado antes del 4 de diciembre, día en el que cumplía la fecha límite.

En este caso, la situación no está solucionada, por tanto entiendo que no se ha cumplido con los plazos adecuados, no se ha hecho por más que se advirtió y a pesar de que este grupo municipal trajo una propuesta en el año 2016, y desde esa fecha no se ha hecho nada. Ante la pasividad, nosotros hemos encontrado en toda la ciudad de Madrid, ante la posibilidad del gobierno central del Ayuntamiento, más de mil puntos negros.

En Tetuán hemos aportado 37 puntos, aunque hay muchos más evidentemente, pensamos que estos 37 son un buen comienzo para visibilizar la situación en la que se encuentra el Distrito, que no es accesible y todos lo sabemos. Ese trabajo que tiene el dossier que se les ha entregado, es un trabajo realizado de manera altruista por diferentes vecinos del Distrito y pretendemos con este trabajo alertar al gobierno que existen muchos puntos negros en el Distrito para personas con movilidad reducida.

Un poste de la luz en mitad de una calle, se convierte en un obstáculo insalvable para muchas personas, y eso ocurre en Tetuán, y hay una inacción durante muchos años. Ustedes tienen la obligación de hacer más accesible este Distrito. Hay acciones sencillas, como la colocación de barandillas allí donde hay escalones, o la poda de las ramas que sobresalen y obstaculizan el camino, porque en este caso están a un nivel inferior a los 2 metros 10, que es lo que estipula la ley.

También existen diferentes pendientes como escalones, bajos, que podrían sustituirse por rampas y los bolardos bajos, la ley dice que hay que eliminarlos y sustituirlos por unos que cumplan la norma. En Tetuán, se puede ver, quedan todavía bolardos de esas características.

Son muchas pequeñas cosas, pero muchas pequeñas cosas, terminan convirtiéndose en un gran problema, solo por intentar solventar la inaccesibilidad de esos 37 puntos, creo que sería un buen inicio.

No obstante, parte de la propuesta es que acometan de manera urgente desde la Junta o desde el área, que acometan las obras de adecuación de los 37 puntos negros detallados en la iniciativa y proponemos además que esta Junta de Distrito elabore un mapa donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano de Tetuán en materia de diseño de accesibilidad, y que dichos puntos sean incorporados para que queden en su resolución las partidas presupuestarias específicas dentro de los presupuestos de 2018.”

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Irene Prior San Julián:

“Muchas gracias señora Presidenta y buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar comentar, que en las obras que se acometen por la Junta Municipal del Distrito en los edificios municipales se contemplan todos los aspectos relativos a la mejora de accesibilidad que establece la normativa vigente, por otro lado compartimos la preocupación según la cual, la plena accesibilidad es un derecho fundamental de las personas con diversidad funcional por supuesto.

Nos sorprende que el Partido Popular que ha gobernado muchos años, nos traiga una proposición de accesibilidad, porque tiempo ha tenido suficiente para adaptar la ciudad a las condiciones requeridas para todas las personas.

Ahora Madrid tiene prioridad en movilidad universal de todos y de todas y de los derechos de las personas. La accesibilidad es una de nuestras prioridades, por eso vamos a transformar la ciudad que tenemos construida en una ciudad más incluída y accesible a todos y a todas.

Con respecto al Grupo Municipal Socialista, corresponde al área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la iniciativa que nos presentan, y hemos instado a que la realicen, sobre este interesante tema. Las actuaciones se van a realizar conforme a la capacidad presupuestaria del Distrito y siguiendo el orden de necesidades.

Se solicitó un proyecto, un plan de mejora de accesibilidad, a través del fondo de reequilibrio territorial y paralelamente una propuesta aprobada también en presupuestos participativos para realizar un diagnóstico de accesibilidad en las zonas de Cuatro Caminos y de Ventilla.



Con respecto al Grupo Municipal Ciudadanos, decir que los vecinos no son técnicos y la iniciativa no es original, ya la habíamos pensado nosotros, y de hecho la Junta, los servicios técnicos y el personal cualificado de esta Junta ha realizado un listado de zonas y de calles con esta problemática. Nada más, muchas gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

"Gracias. Bueno, los vecinos no son técnicos, pero son los que utilizan, los que viven en la zona, entonces, evidentemente, aunque no sean técnicos, tienen la capacidad de poder denunciar lo que consideran que es inadecuado. Entonces, están en todo su derecho de decir que el bolardo es peligroso porque se pueden golpear. No necesitan un conocimiento técnico para entender que hay una ordenanza en la que no se especifica que el bolardo tiene que tener una altura o que están en silla de ruedas si no puede ir por una acera que es inexistente, como hay en algunas calles, eso es evidente, entonces es importante no escudarnos tanto en los criterios técnicos y escuchar más las necesidades. En ese aspecto, por eso, nosotros sí queríamos que realmente los vecinos nos hicieran participe de las necesidades que ellos tienen día a día, por eso se presentó así, entonces están bien los criterios técnicos porque son absolutamente necesarios para abordar la situación de una manera profesional, pero sí es cierto que a parte de los criterios técnicos hay que escuchar las necesidades de los vecinos que son los que viven día a día con esas barreras arquitectónicas. Gracias."

Interviene, D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

"Sí, voy a redundar un poco para dejar clara nuestra propuesta. Está claro que después de celebrarse el día de la discapacidad no se ha puesto de acuerdo a todos los grupos políticos en esta exigencia, es realmente grave que se está incumpliendo la Ley General de Personas con Discapacidad, han dicho los compañeros que el día 4 termino la fecha, la moratoria para exigir por todas las personas con discapacidad, y es gravísimo que no se ha hecho, ni siquiera se hubiera empezado a hacer lo que se espera, ¿no? Lo necesario."

Nosotros no hemos pormenorizado la cantidad de obstáculos y de barreras que hay en el Distrito porque sería inacabable el listado, aparte de lo que han expuesto los compañeros de ciudadanos, es innumerable la cantidad de barreras que hay, no vamos a repetir la cantidad de aceras que son inaccesibles, las escaleras que no permiten atravesar las calles que están por a la altura de Don Quijote, que dan acceso a Raimundo Fernández Villaverde. Y basta con ponernos en la piel de esta persona, que hoy están ellos con esta incapacidad, mañana podemos ser nosotros, como ha dicho doña Beatriz, para ver lo duro que puede ser transitar por las

calles del Distrito como cualquier ciudadano, porque todos somos ciudadanos de primera, entonces lo vemos realmente importante.

Lo que proponíamos nosotros que instasen al área que corresponde, pero creemos que hay un plan que se debe hacer específicamente en Tetuán, de nuestras calles, nosotros seguimos pensando que en Tetuán, es a los técnicos de Tetuán es a los que les corresponde hacer ese plan referido a Tetuán, pero si hay que instar al área y es el área quien tiene que hacer también el plan de Tetuán, pues esperamos que los técnicos hagan un seguimiento exhaustivo de que pasos se van dando.

Bien, ya no se trata solo de leyes, se trata de humanidad, se trata de igualdad, se trata de que todos tenemos los mismos derechos y es algo que debemos considerar desde el plano humano, ya no solamente desde el plano legal.

Nos gustaría salir a nuestro grupo salir de aquí con el compromiso de ustedes, un compromiso serio, de que se lo van a tomar esto como algo prioritario, por lo importante que es. A nosotros nos corresponde hacer el seguimiento e iremos viendo los pasos que van dando, para de alguna manera decir, exigir que se vaya cumpliendo algo que es tan necesario.

Y para terminar, decirles que es un momento ideal para hacer una propuesta tan humanitaria, diría yo, porque estamos en la Navidad, donde hacemos nuevos propósitos y nuevas intenciones y es algo muy importante, que se debe tener muy en cuenta, y vamos a estar al tanto de que se cumpla. Nada más. Muchas gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular, e interviene la Concejala D^a Beatriz Elorriaga Pisarik:

"Muchas gracias Presidenta. Yo también agradezco el sentido de todas las intervenciones, que creo que ha sido muy positivo en todos los sentidos y en un tema tan importante que obviamente en el fondo nos tiene que unir a todos.

Decía la portavoz socialista, que además en estas fechas, por supuesto de Navidad, pero también en estas fechas en las que estamos viviendo unos tiempos tan turbulentos en un momento con una crisis de gobierno muy profunda y muy seria que está llevando a Madrid a una situación cuanto menos de descontrol y de falta de, falta de tranquilidad en los madrileños.

Decirle a doña Irene, mire doña Irene, usted hace dos... hace dos argumentaciones, una que ya lo están haciendo, hombre solo faltaba que no cumplieran la ley en la obra nueva, hasta ahí podíamos llegar y dos que el partido popular, mire usted lleva gobernando dos años y medio, las ciudades no son seres estáticos, no están paradas, no tienen los gobiernos anteriores todo hecho para que usted mirando al cielo sin hacer nada. Ustedes están gobernando, ustedes tienen una responsabilidad y obviamente hay temas pendientes que tendrán que solucionar.



Porque repito, no estamos hablando de piedras, estamos hablando de un ente vivo, como es la ciudad, y la ciudad va creciendo y la ciudad se va modificando, y las personas tienen nuevas necesidades. Yo no sé, si quería usted que el Partido Popular hubiera dejado todo hecho, entonces ¿Para qué gobiernan? Dígamelo usted a mí, ¿Para nada? Esto es una cosa, que a los dos años y medio me diga usted esto da un poco de vergüenza cuando tienen ustedes todos los planes sociales sin acabar, cuando los asentamientos de que hablaban ustedes antes han dejado de reunir las comisiones, cuando no tenemos un plan de igualdad, ¡Pero bueno!, ¿De qué me está hablando? ¿De qué me está hablando, si tienen una política social que da pena, es que da verdadera pena, entonces que me digan que lo hubiera hecho el partido Popular o que lo hubiera hecho quien quiera, para qué se van a responsabilizar ustedes?

Hombre, no me parece sería la contestación, y menos en un tema como el que estamos tratando. Yo creo que aquí se ha dicho, hay tres grupos que han planteado un tema muy importante, yo creo que debemos poner el esfuerzo entre todos para seguir trabajando, está produciéndose aquí un buen talante, insisto, en este momento sabe usted como está este ayuntamiento y no me salga usted diciendo... o sea, nosotros no estamos gobernando, está gobernando usted, entonces haga el favor de explicarnos que es lo que van a hacer y comprométase, y no nos venga usted a decir que a ver que hicimos nosotros, pues mire, hicimos lo que hicimos, desde luego en accesibilidad mucho, no tengo tiempo para contárselo pero le puedo asegurar que en accesibilidad mucho. Entonces, bueno, que aquí la culpa de todo no la tiene el Partido Popular, que ustedes tienen muchas responsabilidades y las están incumpliendo bastante, así que por favor hagan un compromiso porque a mí lo que me preocupa, a mí y a mi grupo, es que este Distrito vaya mejorando poco a poco, nadie le está diciendo que arregle usted con una varita mágica nada de hoy a mañana, le están diciendo, prográmesse, haga usted un plan y vaya reaccionando poco a poco. ¿Quién le está diciendo que lo arregle todo de golpe? Es que son unas contestaciones que realmente son una falta de respeto a las personas que estamos aquí sentadas.

Es que de verdad, y es que además discapacidades hay muchas o ¿qué se cree? Que es solo la física, y la sensorial, ¿qué? ¿eh? Y la enfermedad mental ¿qué?, y todo el peso de enfermedades ¿qué? Es que vamos, es que pasa de una manera tan superficial en un tema como este desde luego entristece mucho, y más si los que se creen los adalides de las políticas sociales."

A continuación, cierra el debate la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid, por la Vocal Vecina, D^a Irene Prior San Julián:

"Eh, bueno, vamos a ver. Por partes. Con respecto al tema de Ciudadanos, comentar que Ahora Madrid, por supuesto quiere eliminar cualquier tipo de barrera arquitectónica también, es por lo que hemos estado trabajando y es una prioridad dentro de nuestro programa.

¿Los vecinos? Pues los vecinos claro que pueden dar su opinión, pero el mapeo está realizado por los técnicos de esta Junta, porque es necesario que esos criterios técnicos prevalezcan a la hora de decidir las necesidades y las prioridades.

Con respecto al tema de instar al órgano competente, pues ya hemos comentado que sí, que se ha hecho y tenemos la intención de mejorar, de seguir mejorando y seguir trabajando por el tema de esa movilidad. No dentro de... la Junta, sino a nivel de todo Madrid. Es competencia del área de Gobierno el que se encarga de desarrollar este tipo de políticas, pero en todo lo que podamos ayudar desde la Junta de Distrito lo vamos a hacer.

Y con respecto a la contestación de Beatriz, pues bueno, comentar que este equipo de gobierno también está a la espera de la accesibilidad en el transporte público del metro en todas las estaciones. No solamente de las zonas y de las calles de Madrid.

Me refería a tantos años que han estado gobernando este consistorio, lo que nos ha resultado, el resultado final que tenemos actualmente, pues es el producto de la aplicación del 135, que ocasiona un aumento de la desigualdad entre la población y nos ha llevado a la situación que tenemos actualmente, porque ha vivido importantes recortes que nos hemos visto obligados a ejecutar desde el ayuntamiento.

Entonces, bueno, no se trata de ofender, creo que en mi intervención he sido respetuosa y no sé si es que no me ha entendido o probablemente me haya explicado yo mal.

Muchas gracias."

Concluido el debate, se procede a la votación conjunta de las tres proposiciones que quedan aprobadas por unanimidad significándose que, respecto de la proposición incluida en el punto del Orden del Día número 9 y enmendada por la transaccional incorporada a instancia del Grupo Municipal Ahora Madrid, se aprueba en los términos de la Diligencia que se incorpora:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa “a obras de accesibilidad en 34 puntos negros del Distrito”, siendo el texto resultante, correspondiente al primer párrafo del punto número 1 de su parte dispositiva, del siguiente tenor:

“1. Que los Servicios Técnicos de esta Junta elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta Proposición para su posible incorporación.”



DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2017/1224732 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al homenaje a Leopoldo de Luis.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A HOMENAJE A LEOPOLDO DE LUIS

El día 11 de mayo de 2018 se conmemora el centenario del nacimiento de Leopoldo Urrutia de Luis. Firmó su obra poética de carácter social como Leopoldo de Luis, para evitar posibles represalias por parte de los vencedores de la contienda civil.

Obtuvo, entre otros, el Premio Nacional de Literatura en 1979 por su poemario Igual que guantes grises. Los vecinos de Tetuán tenemos una plaza con su nombre en recuerdo a los años que vivió en nuestro distrito. También se editó en 2009 el certamen literario Leopoldo de Luis de relatos y poemas, que se viene celebrando con éxito anualmente.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste al órgano competente, para que, con el tiempo suficiente, programe actos culturales con el fin de homenajear a tan notable poeta que murió el 20 de noviembre de 2005.

La Concejala Presidenta toma la palabra:

“Me alegro de que la presenten. Recordará que cuando hicimos la entrega de los premios de Leopoldo Luis yo misma hablé con usted de la posibilidad de que el próximo año que además coincide el centenario con el décimo aniversario del certamen hiciéramos una especie de evento especial que pudiera recoger la conmemoración del propio centenario del nacimiento del poeta y recogiera también el décimo aniversario de la publicación o de la convocatoria de los premios Leopoldo Luis que han tenido un gran éxito y que además últimamente hemos incorporado el acceso para personas más jóvenes de 16 a 18 años que este año también ha ganado una

estudiante del Distrito y parece que van adquiriendo cierto renombre y aumentando su calidad año a año.

Mi idea por tanto, era hacer una prolongación especial relacionada con los dos aspectos, y bueno, hemos empezado a elaborar el proyecto de como eso va a ser, estamos hablando con antiguos ganadores porque ellos podrían participar de una manera específica en esas programaciones, con la idea también de que el libro que recoge los textos que se presentan al certamen, el próximo año justamente, por ser el décimo aniversario, pues se incluyera si pudiéramos conseguirlo un inédito de Leopoldo Luis, que es posible que podamos conseguir, algún específico de un estudioso, una pequeña antología de los textos que han ido siendo premiados durante estos años y además los premios de los años 2018.

Esa era un poco la idea, estamos trabajando en ello, y por tanto, me congratulo de que me haya hecho esa proposición que de alguna manera coincide con lo que de alguna manera habíamos hablado.”

Interviene, dando paso al segundo turno, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Sí, muchas gracias señora Concejala. Vamos a votar a favor de esta propuesta porque Ciudadanos siempre estará al lado de todo aquello que suponga apoyar a la cultura. En este caso es más que merecido homenaje a uno de los grandes poetas españoles de la postguerra. Además compartió época y amistad con otros ilustres como Miguel Hernández o Vicente Alexandre. Este poeta vivió en nuestro Distrito, concretamente en el número 28 de la calle Pamplona y cuenta con una plaza que lleva su nombre en Estrecho.

Es bueno dar a conocer a nuestro Distrito la cultura de nuestro país. Y además si ha tenido relación con Tetuán, tiene más sentido para que esta Junta se implique en relación a un homenaje a Leopoldo de Luis. Este tipo de propuestas debería contar con el apoyo de todos sin fisuras, pero también es verdad que hay que llevarlas a cabo y no dejarlas morir en el sueño de los justos en un cajón, como pasa muchas veces con las propuestas que la oposición aprueba en los Plenos. Esperamos desde Ciudadanos que no haya ningún inconveniente ni excusa por parte del Gobierno y trabajen por potenciar la cultura literaria y en este caso en concreto, que hagan o no al poeta Leopoldo de Luis rindiendo un merecido homenaje. Nada más.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Vamos a votar a favor de la iniciativa, entendemos que evidentemente hay que hacer un homenaje a Leopoldo de Luis no solo por como poeta independiente de su ideología, sino también como tetuanero, pero sobre todo el partido Popular lo que quiere decir es que también se hace un homenaje a Leopoldo de Luis cuidando la plaza que lleva su nombre, o sea, cuidando los murales y pintándolos de vez en cuando porque también el estado lamentable de la plaza lo que nos impide a este grupo político, es decir que



realmente la Junta tiene una intención de homenajearle, no solo a través de actos como puede ser el certamen literario anual, o este acto concretamente a este acto cultural concretamente que ha solicitado el Partido Socialista sino también cuidando la plaza."

A continuación interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda:

"Sí, bueno, no me cabe ninguna duda que se va a hacer este homenaje. Doble homenaje, tanto al poeta como al décimo año del certamen. Pero yo por si acaso, pues lo he dicho con 6 meses de antelación, por si acaso.

Y me voy a permitir leer una elegía de Leopoldo de Luis, que como sabéis una elegía es una pieza poética que lamenta la muerte de alguien, entonces me ha parecido apropiado para adelantarnos, pero no porque tenga duda de que se le va a homenajear ¿eh? Que quede claro.

<<Elegía: Se ha oscurecido el mundo entre tus manos, se ha detenido el tiempo, río sordo. La luz ya es solo sombra entre tus párpados, se siente caminar lejanamente, alguien cruza en la sombra hacia el pasado, nada delante. Olvido. Días sin sueños. Aún alientan el alma su amor manso, se retorna el recuerdo cual las olas una y otra vez con lento paso. Duele el amor. Duele la certidumbre de saberse de amor y odio poblados.>> Leopoldo de Luis.

Gracias."

Por último, interviene de nuevo la Concejala Presidenta:

"Muchas gracias, bueno, raro sería que se fiarán de nosotras, incluso cuando tomamos la iniciativa, parece que no es suficiente, pero de todas maneras recojo su intervención y puede estar segura, porque realmente está la cosa muy en marcha y en cuanto a que cuidemos la plaza pues también recojo su intervención. Evidentemente cuidaremos de la plaza en la medida de nuestras posibilidades."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2017/1224951 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a un plan de dinamización del comercio de proximidad para la campaña de Navidad.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A UN PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

El comercio de proximidad tiene una importante repercusión en el empleo y en la actividad económica de nuestro Distrito dándole un perfil propio. Durante esta campaña de Navidad debemos llevar a cabo actividades que lo impulsen y revitalicen, procurando conseguir así, el mayor atractivo posible para los vecinos del Distrito. Por ello el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Distrito, o en su caso al órgano competente, a llevar a cabo acciones que dinamicen el comercio de proximidad durante las fiestas de Navidad, como generar más espacios peatonales para facilitar el paso en los días de más afluencia, realizar un concurso de escaparatismo y organizar actividades de ocio como música en vivo o teatro en las calles o cuantas actividades sean posibles, para potenciar las zonas comerciales de nuestro Distrito.

Continúa la interviniente, D^a Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. En la campaña de navidad supone un impulso en las ventas del comercio de proximidad ya que muchos de ellos obtienen la mayoría de sus ingresos anuales en estas fechas. Este plan para hacer visible la importancia de comprar en el comercio local tiene su justificación porque repercute en el empleo y en la actividad económica del Distrito. Es una actividad esencial para mantener vivos nuestros barrios, genera seguridad, fomenta las relaciones sociales, tiene una atención personalizada, mejora la calidad ambiental porque disminuye los desplazamientos y crea una identidad local.

Queremos así reafirmar nuestro compromiso con un sector que consideramos imprescindible y que necesita el impulso de las acciones públicas para sobrevivir, para construir empleo, ciudad y calidad de vida, y creemos que la iniciativa que hoy proponemos debería usarse como reclamo para promocionarlo, así como para potenciar la dimensión cultural del Distrito, estableciendo sinergias en actividades culturales y de ocio y procurando conseguir así el mayor atractivo posible para los vecinos.

Por ello, el grupo municipal Socialista, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal de Distrito o en su caso al órgano competente a llevar a cabo acciones que dinamicen el comercio de proximidad durante las fiestas de navidad, como generara más espacios peatonales para facilitar el paso los días de mayor afluencia. Realizar concursos de escaparatismo para hacer más atractivos los establecimientos y organizar actividades de ocio como música en vivo o actividades en la calle o cuantas actividades sea posible para activar las zonas comerciales de nuestro Distrito. Gracias.”



La Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Ahora Madrid, interviene su Vocal Vecina, D^a Elena Cabezón Ferrer:

“Hola, buenas tardes. Nos parece la propuesta estupenda. Nos parece una gran propuesta la del Partido Socialista, pero vamos, para el año que viene. En este sentido porque estamos ya en las navidades. Y quiero comentar esto porque intentamos hacer desde la Junta, por ciertos barrios el empezar a hacer unos... a hablar con los comerciantes etcétera, pero nos dimos cuenta que esto que lo empezamos a hablar en diciembre, a principios de diciembre, era imposible hacerlo porque hay que reunir a las asociaciones de comerciantes, hay que reunir a... comentar con los vecinos lo de los pasos peatonales, qué zonas peatonales, qué espacios públicos, como les gustaría, por ejemplo a mí me parece buena idea lo del escaparatismo, pero por ejemplo hay que hablar con los comerciantes, aquí tenemos junto a ... tiendas que son multinacionales, comercios de muy pequeñas ventas. Entonces creemos que esto hay que hacerlo bien y que hay que empezar a hacerlo después del verano. Así que estamos de acuerdo, pero habría que contar además con las Asociaciones de Vecinos, comerciantes, incluso con vosotros para hacer esto para el año que viene.

De todas formas se han hecho cosas aquí en el Mercado de Maravillas en las fiestas de Tetuán. En el Mercado de Maravillas ha habido un coro; se van a hacer pasacalles, se van a hacer teatro y circo en las plazas de... en el canal de Isabel II y en la Remonta y entonces creemos que con los pasacalles y eso son las zonas comerciales. Me estoy refiriendo a la parte izquierda de Bravo Murillo, porque en Azca se están haciendo cosas desde el ayuntamiento de Madrid en las zonas comerciales así más fuertes. Se han hecho autobuses, se han hecho promociones de los hoteles, para todas las zonas como Azca, hay acuerdos con los comerciantes de Azca desde el Ayuntamiento, que es una zona más consolidada como comercial.

Entonces para el año que viene, que vamos, que colaboremos todos.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, interviene su Portavoz, D. Antonio Crespo Moreno:

“No me queda claro si por lo que ha dicho la Vocal de Ahora Madrid, si es que la propuesta es para el año que viene o para esta campaña...”

Contesta la Vocal de Ahora Madrid:

“Bueno, yo lo traigo para esta campaña pero reconocemos que es un poco tarde quizá pero sí, sí, se traía para esta campaña.”

Continúa el Portavoz de Ciudadanos:

“A ver, a nosotros también nos parece muy importante, muy buena iniciativa realmente. A ver, si es cierto que nosotros votaremos a favor, por descontado. Ya que entendemos que los pequeños empresarios hacen realmente carambolas para no bajar la persiana cada mes. Eso lo tenemos clarísimo y cualquier ayuda, destinar medios, todo lo que sea necesario por parte del Ayuntamiento, creo que debería ser una prioridad, y por parte de la Junta también. Preguntaba precisamente si era para la siguiente campaña navideña pues en diferentes propuestas del partido Socialista como el tema de recogida de libros y material escolar, no se ejecutaron pues por el tiempo y bueno, sobre todo para saber exactamente qué es lo que estamos votando.

Yo si pienso que a veces, aunque fuera poco ambicioso pues tomar algún tipo de medida ante lo que estamos votando todos y dando una prioridad, creo que sería positivo. Sí desde mi opinión personal entiendo que es poco ambicioso precisamente lo que se apoyo al comercio local lo que son las fiestas navideñas a la hora de plantear diferentes situaciones, si es cierto que el concierto que se dio por parte del grupo Góspel, por el coro Góspel en el mercado de Maravillas, funciona, pues entonces... lo que hay que hacer es destinar más recursos, ser más ambiciosos y no decir, bueno, es que estamos haciendo muchas cosas. Entonces yo entiendo que se debería hacer más, destinar más recursos y ese tipo de propuestas precisamente tratan de destinar más recursos no de decir que ya lo estamos haciendo bien. Las actividades deportivas para los niños, es decir, intentar dinamizar a las personas en la calle.

Pero sí entiendo que hay que ser desde todos los planteamientos mucho más humildes y todo es mejorable, y el espíritu de la propuesta entiendo que es un espíritu constructivo para mejorar y para ayudar al comerciante del Distrito. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, e interviene su Portavoz Adjunta, D^a Natividad Gil Matesanz:

“Gracias, Presidenta. Nuestro grupo siempre va a apoyar al desarrollo del comercio.

En relación con el desarrollo del comercio enumero alguna de las medidas que la señora Carmena y su Gobierno ha tomado desde que PSOE les llevó al Ayuntamiento de Madrid:

Limitación y prohibición de la circulación de vehículos en arterias básicas de Madrid, llevándonos en ocasiones prácticamente al colapso.

Vehículo y comercio, especialmente de proximidad, están indiscutiblemente unidos y más en estas fechas. Resultado; año 2016, en solo un fin de semana navideño cosecharon pérdidas de más del 70%. En el 2017 llevamos el mismo camino con estimaciones de pérdidas de más del 25% al final de la campaña.

La señora Carmena grava a los comerciantes con la tasa de residuos urbanos, de actividades calculada en base al servicio de recogida de residuos de los comercios. Exclusivamente, según usted misma, ustedes mismos nos han confirmado, en concreto gestión, fracción resto, tapa naranja, justamente la que menos generan los comercios. El grupo Popular les planteamos dedicar parte de la creciente recaudación por venta de papel y cartón que sí genera mayormente los comercios. Reducir esta tasa o bonificarla. Contestación que nos dan en comisión el pasado noviembre; se mantiene la tasa sin reducciones ni modificaciones.



La señora Carmena destina la policía municipal a la dirigir el sentido de la circulación de los peatones, mientras comerciantes y clientes, somos víctimas de los amigos de lo ajeno, que claro, actúan con especial éxito este año. Y usted misma, señora Galcerán, el pasado mes de abril, de la noche a la mañana, literalmente se carga Madreat, Madreat, que se realizó a petición de ProAzca con el objetivo de dinamizar el comercio y con ellos más de 200 puestos de trabajo, solo directos. A cambio, el PSOE, partido que les mantiene a ustedes al frente del Ayuntamiento, propone ayudar a los comerciantes víctimas de todo lo anterior con concursos de escaparatismo, música en vivo, teatro en las calles y a ser posible, prohibir un poquito más la circulación de los vehículos. Señora Galcerán, usted lo que acaba de hacer, se encoge de hombros, dice que no es su competencia, pero si se dedicara a ejecutar el presupuesto, si destinara más dinero a dinamizar el comercio y no a otros dinamizadores de los que ha sembrado Madrid y Tetuán en concreto. Y si pusiera el mismo empeño en trabajar por su Distrito, que en el ejercicio del cinismo que hace a diario, Tetuán estaría a la cabeza de los Distritos de Madrid.

Espero no haber cruzados, señora Galcerán, ninguna línea roja. No dañarles su fina piel de filósofa no política, características de su persona que nos recuerda continuamente, pero sus decisiones lamentablemente influye en miles de personas.

Señores del PSOE, les hago una proposición para ayudar a los comerciantes, retiren el apoyo al Gobierno de la señora Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, y señora Galcerán, le hago una proposición que ayude a los comerciantes; repruébese a usted misma y deje este cargo.

Muchas gracias."

Interrumpe D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Perdón, entiendo que nos hace una transaccional in voce o..."

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Maria del Mar Gil Parras:

"Bueno, no sé por dónde empezar. De verdad, a ver, decir que efectivamente se nos ha hecho tarde en esta propuesta, pero que para nosotros... bueno, forma parte de un impulso al comercio.

Es una iniciativa puntual que debería formar parte de un plan continuado en el tiempo, en las acciones para impulsarlo. Es verdad que el comercio necesita un impulso desde las políticas públicas. Y bueno, pues solamente pedir que son pequeñas iniciativas que hacemos de cara a esta fiesta que no conllevan excesivo esfuerzo, que son muy eficaces, en cuanto al resultado y que tratamos de transmitir, lo que tratamos de transmitir desde el grupo municipal Socialista es el apoyo al comercio de proximidad y a los comerciantes del Distrito que necesitan este tipo de acciones para mantener su negocio. Al Partido Popular le parecerá una tontería lo del concurso de escaparatismo... Bueno, pues efectivamente hay otras proposiciones, tráiganlas ustedes, no les puedo decir otra cosa.

En cuanto a las actividades programadas en los mercados municipales. Pues miren, nos parecen una buena medida de cara a afianzar un lugar de referencia como son las plazas de Abastos pero el comercio sí que es verdad que necesita una sensibilización que se extienda a todo el tejido comercial de Tetuán, y nada más. Gracias.”

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal de Gobierno, la Vocal Vecina, D^a Elena Cabezón Ferrer:

“Ya iré aprendiendo.

Desde luego, entiendo que aunque no nos quiera mucho el Partido Socialista, nos apoyen porque teniendo justo enfrente... es comprensible.

Lo que quería decir, yo lo he entendido muy bien, que es revitalizar el comercio en la medida de lo posible. Por eso yo creo que lo que decías tu hacerlo más ambicioso, hay que hacerlo con tiempo y contar con lo que opinan los comerciantes y los vecinos y los grupos de la oposición, porque claro, si quieres hacer un espacio peatonal, no se quiere hacer, si se quiere ampliar el espacio público, tampoco... pues entonces, vamos a quitar un coche de en medio, entonces quiero decir que haya un consenso para hacer estas cosas, porque si vamos a favorecer a los comercios y resulta que nos van a poner verdes porque es que hemos quitado tres coches de Bravo Murillo. Para que salga todo bien y para que todo el mundo esté contento yo creo que deberíamos participar todos.

De todas formas el Partido Popular siempre arregla todo con la bajada de impuestos, para luego ¿qué? Aumentar la deuda o no dar satisfacción a los vecinos. Vamos, yo creo que hay muchas posibilidades como se ha dicho aquí, escaparatismo, lo de hacer pasacalles, lo de decorar mejor las calles, en los comercios pequeños, y que participen los vecinos, pero quiero decir que a mí lo que me parece fundamental es que a primeros o como mucho a finales de noviembre, esté ya un plan de verdad consensuado por todo el mundo. Gracias”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2017/1224964 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a obras en el edificio de la calle Ceuta número 15, del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017, RELATIVA A OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE CEUTA, 15 DEL DISTRITO DE TETUAN

Nos llegan numerosas quejas de vecinos del entorno de la calle Ceuta, 15 de nuestro Distrito. Se están efectuando obras exteriores sin las correspondientes medidas de Seguridad y nos tememos que no tengan ni la correspondiente Licencia. Ya se ha demolido la planta superior por el método de picar y ante el peligro que supuso para todos los viandantes del entorno, se aviso a Policía Municipal y Bomberos. Han colocado una red rota en la fachada para retener la caída de cascotes a la Vía Pública y poco más. Se hace necesario, que a la mayor brevedad posible, se tomen las medidas oportunas que eviten posibles accidentes e incidentes por estas prácticas en plena calle incumpliendo la normativa vigente y, si fuera necesario, recurrir a la acción sustitutoria, con el fin de evitar males mayores.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se tomen las medidas oportunas para resolver lo expuesto en el relato, garantizando la seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente a los ciudadanos que a diario transitan por esta zona de nuestro Distrito.

A continuación interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

“¿Está activado ya? Muchas gracias. Bueno, por partes.

Me pillan un poco así, desubicado, porque como está tan sumamente tranquilo el Pleno de la Junta Municipal en diferencia con otras sesiones, pues uno se queda un poco traspuesto, discúlpenme.

En primer lugar, aceptaré el consejo. En primer lugar, respondiendo a la licencia sí que cuentan con ella. Lógicamente cuentan con una licencia por un informe previo que establece cuales van a ser las obras que se van a realizar y que establece una serie de medidas de seguridad que se tienen que complementar con ella. Sí que cuenta con licencia pero otra cosa es como se está llevando a cabo la obra.

A esta obra se hizo una inspección por parte de los bomberos, que son los competentes en materia fiscal a la hora de... porque hubo avisos acerca estaban cayendo cascotes y estas cuestiones y se ha incorporado un boletín de denuncia con las faltas que se estaban llevando a cabo en las obras. Se puso esta red pero lógicamente esa es la actuación que ha tenido un lateral la empresa que está realizando la obra pero ninguna administración ni absolutamente nada, se ha llevado, se ha instado a la Dirección General de Inspección de Trabajo y seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Madrid, para realizarlo, es decir, un poco la parte ejecutiva de la proposición que nos están planteando ya se está tramitando por el órgano competente.

Aun así agradecemos enormemente que se traiga esta proposición a este espacio porque al fin y al cabo es una dinámica que se da muchísimo más frecuentemente de lo que queremos ver que es la falta de seguridad en los puestos de trabajo sobre todo en los puestos de trabajo tan sensible como es el de una construcción de esta índole o una obra de esta índole que no solo pueda afectar a los propios empleados, a los propios obreros que están trabajando en el propio edificio en demolición, sino que puede afectar a vecinos y transeúntes que pasan por debajo. Muchas gracias”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Sí, gracias señora Concejala. Únicamente para decir nuestra posición de voto que será a favor de la propuesta del Partido Socialista”

A continuación, interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández;

“No somos técnicos en la materia pero yo creo que a la vista de la fotografía, a mí por lo menos me alberga serias dudas sobre si se están cumpliendo los protocolos en materia de seguridad y prevención de riesgos en esta obra.

Sería bueno que por parte de la Junta, se hubiera dando cuenta del acta de intervención de los bomberos, creo que la suelen dar en un periodo de 10-12 días y sería interesante que nos la hubieran aportado ese acta y ese informe, porque probablemente arrojaría luz sobre la cuando menos seguridad bastante deficitaria en la ejecución de esta obra. Yo no creo que sea suficiente las mallas que han puesto y desde luego parecen... bueno, no me atrevo a calificarlo más, en cualquier caso creo que es una proposición interesante, es una proposición necesaria que nuestro grupo vamos a aprobar y pedir a la Junta que en estas cuestiones sean diligentes porque corre peligro la seguridad de las personas no solo que estén trabajando en la zona sino de los viandantes y vecinos de la zona. Gracias”

Interviene nuevamente, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, muchas gracias, buenas tardes de nuevo. Y bueno, yo por lo que he oído a los tres grupos, entiendo que la van a apoyar. Lo que pasa es que aquí hay un tema, por supuesto, que me parece estupendo y en fin, es una medida que hay que hacer también, al conocer esto es denunciar a inspección de trabajo, efectivamente los obreros no tenían tampoco las medidas que tenían que llevar. Pero es que la licencia no la da la Comunidad de Madrid. En la licencia hay que presentar también el proyecto de prevención de riesgos laborales en la zona. Esta red que ven ustedes en la foto se ha puesto después de tirar con pico y pala la parte de arriba que ven, entera. Entonces claro, los vecinos pasaban por abajo y caían cascotes, por mucho que quisieran, que estoy seguro que tampoco cumplían la normativa ni tenían los EPIS necesarios, las dos personas, porque eran dos personas las que estaban haciendo esto. Es que hay un deber que se llama vigilando. Si se ha dado la licencia, pues habrá que vigilar esto. Desde luego hay otra cosa que incumplen. Digo yo que por la magnitud de la obra y tal sería necesario también haber pedido algo de ocupación de espacio público.



Pues tal y como están ahí las vallas, lo normal sería haber retranqueado digamos un metro como mínimo la primera valla, meterse ya en la calzada porque no había más remedio. Entonces ahí ocupar durante unos días algunas plazas de aparcamiento y poner otra valla para que la gente pueda pasar sin tal. A parte, que como han visto ustedes, esta foto es que es... es que es... en fin, ver cómo está la lona verde mal, pero la azul es que cae totalmente, cualquier persona que pase por ahí. Entonces claro, esto nos lo hicieron llegar vecinos, se pusieron en contacto con nosotros y dijimos <<que barbaridad>> entonces queremos que tomen las medidas no solo con la inspección de trabajo si no que se tomen medidas inmediatas no sé si de paralizar, porque no sé lo que les queda, yo no sé si la licencia también consiste en cargarse la planta siguiente también hacía abajo, pero desde luego en estas condiciones no pueden seguir efectuando esta obra. Muchas gracias."

Cierra el debate la intervención de D. Christian Zampini Martín:

"Sí, si no lo guardo en algún dispositivo de mano nuestro, y luego lo añadimos o algo.

Sí, dándole la razón completamente como he relatado al principio en cómo se llevó a cabo la inspección primaria por parte de los bomberos, la inspección fiscal por parte de los servicios municipales de bomberos y dando constancia a esta Dirección General, que al fin y al cabo es la que tiene que dar los motivos y el informe técnico y la orden un poco de suspensión y paralización de los trabajos. Lógicamente, como lo indicaba la licencia urbanística tenía juntos protocolos de seguridad que se están incumpliendo y lógicamente se tienen que sancionar, así que con todos estos motivos vamos a votar a favor de esta proposición. "

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2017/1224977 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a un plan de supresión de barreras arquitectónicas en las calles del Distrito.

Debatida conjuntamente con los puntos 3 y 9.

Punto 8.- Proposición nº 2017/1224991 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle de Mariano Fernández.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.]

Interviene la Vocal Vecina D^a Mar Gil Parras del Grupo Municipal Socialista, para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A LA CALLE DE MARIANO FERNÁNDEZ

El estado integral de la C/ Mariano Fernández está generando numerosas quejas entre los vecinos aludiendo tanto al lamentable estado de conservación de sus aceras como a la limpieza de la misma, donde se encuentra en la esquina con la C/Berruguete, uno de los puntos negros de acumulación de basuras del Distrito con la consiguiente alerta sanitaria por la generación de plagas.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, a adecentar la calle tanto en lo relativo al arreglo de las aceras como a la limpieza y baldeo de la zona.

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes a todos y a todas. A continuación paso a resumir los dos informes recibidos de las áreas implicadas en esta proposición,

Desde la dirección General de Servicio de Limpieza y Residuos nos indican lo siguiente. En la confluencia de las Calles Mariano Fernández y Berruguete, aparece con frecuencia un punto de abandono indebido de residuos, constituyendo un punto conocido por la empresa concesionaria como un lugar habitual de depósito y abandono de basuras domiciliarias. En el momento de la inspección se detectan varias bolsas abandonadas en dicho punto, siendo recogida por el servicio de recogida de residuos abandonados con frecuencia diaria.

Se procede igualmente a la limpieza de las manchas de la acera con hidro-limpiador.

La empresa concesionaria, aumentará la frecuencia de recogida de residuos no contenerizados en ese punto, además de eliminar las manchas detectadas.

En la actualidad, los servicios y frecuencia habituales son:

Barrido manual: 4 veces a la semana

Baldeo mecánico: mínimo 1 vez al mes

Recogida de residuos no contenerizados: diariamente en turno de mañana, tarde y noche

Resto de servicios según necesidades.

Y desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, nos explican que realizada visita de inspección se han observado varios deterioros en el pavimento de calzada y especialmente en la acera de los pares. Se procede a dar instrucciones para reparaciones aisladas, a la espera de disponer de capacidad presupuestaria para acometer una actuación de mayor entidad.



Habrán observado si han visitado la zona estos días que hay unas marcas en la acera y en la calzada que indican que se van a arreglar estos desperfectos en breve.

Nada más, muchas gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. José Antonio Crespo Moreno:

"Gracias. Gracias. Bueno, ya vemos que está es una de las zonas que se limpian según necesidades, pero es que esto tiene muchísimas necesidades. Es que la acera está negra.

La verdad, no había pasado por aquí desde hace mucho tiempo pero, es que es realmente, es que es asqueroso, entonces limpiar esto según necesidades, es que creo que es que esto necesita urgentemente realmente limpiarse perfectamente, que el pliego no cubre esta...

Nos ha contado ya que el pliego es según necesidades, que la acera, pues tiene un socavón desde el año de... ¡Puf! Ni se sabe. Es que no se puede estar todo el día con esto lleva muchos años, es que la gente es incívica, el pliego... es que la realidad es que a mí me da vergüenza ver esta foto, pero es que el suelo está negro, es que la mierda está recalcitrada ahí en la acera, es que hay un socavón, es que si nos ponemos a analizar esta foto que hemos traído tres propuestas de accesibilidad, nos encontramos un poste una acera estrecha, un socavón, no pasa una silla de ruedas, es que yo creo que de verdad, nos lo tenemos que tomar un poco en serio esto, porque sinceramente no creo que los vecinos se merezcan que vengamos aquí a hablar, de pliegos, de los contratos, de lo que hizo uno, de lo que hizo otro, la realidad es que vemos una foto en la que la gente tira ahí la bolsa de basura, y ¿Por qué tira la bolsa de basura? Pues probablemente porque el contenedor está lejos, no es accesible, está lleno de agujeros, es normal que la gente esté molesta.

Nosotros evidentemente votaremos a favor, no voy a ponerme a relatar nada técnico porque es que creo que la foto ya de por sí es suficientemente llamativa para que se tomen medidas y de verdad, al equipo de Gobierno, son sus responsabilidades, hay que darse una vuelta por el barrio, ver este tipo de cosas, y son ustedes el gobierno, son ustedes quienes se tienen que plantear este tipo de situaciones, y no todos los meses estar hablando que si el pliego que si no el pliego, ver que si la foto, algo va mal, pues planteen soluciones, de verdad se lo digo.

Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Héctor Ayala Quintana:

"Hola, buenas tardes. Volvemos a tratar otra vez en el Pleno los mismos temas, está vez del PSOE sobre limpieza, aceras. He pasado por allí a las cinco y media cuando venía para acá. He

visto las fotos de doña Mar ahora y yo también tengo algunas en el móvil y coinciden exactamente lo mismo. Justamente en la esquina de Berruguete en la que usted menciona, en la parte de los pares, ahora mismo había está tarde un saco de estos de obra, en medio donde aparcan los coches y tal, había un saco. Luego he estado haciendo varias fotos a lo que he son las aceras, las mismas que ha hecho usted, y en la parte de las aceras también hay grietas, unos baches tremendos. Entonces, parece que es algo que lleva bastante, bastante tiempo. A parte también he visto en esa calle y en otras que las paredes tienen algunos grafitis, pintadas, también tienen algunos carteles de asociaciones o determinadas causas, que luego no se quitan esos carteles, y yo creo que eso también lleva a que la gente tenga una percepción de suciedad en todas las calles del Distrito.

Señores de Ahora Madrid, lo que desde el Grupo Municipal Popular queremos es que los vecinos de los barrios de Tetuán, no se vean obligados a acudir a la oposición o a los medios de comunicación para poder solucionar estos problemas. Creo que no es tan difícil el poder solucionar estas cosas, que como se hablaban antes en otras proposiciones. Son cosas técnicas, son cosas más sencillas del día a día.

La Administración es verdad que muchas veces es transparente porque el ciudadano no tiene que acudir a ella, entonces sabe que está ahí, pero en este caso es que la Administración de Ahora Madrid, es transparente porque no realiza los trabajos que tiene que hacer día a día. Gracias."

Interviene a continuación, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Mar Gil Parras:

"Gracias de nuevo. Agradecer, agradecer la respuesta y decir únicamente que es hora de adecentar la calle, que tengan unas aceras seguras, que la limpieza llegue también a esta calle y que los vecinos se merecen que esté en las mejores condiciones posibles. Gracias."

Interviene de nuevo, por el Equipo de Gobierno, su Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

"Hola de nuevo. Como has comentado en el primer turno la confluencia de estas calles es un punto negro en cuanto a acumulación de residuos. Los vecinos dejan bolsas de basuras ahí de forma habitual porque no hay contenedores, y como he dicho va a aumentar la recogida en este punto y se van a arreglar los desperfectos del pavimento en breve.

Agradezco a Ciudadanos, que después de dos años hayáis ceñido a lo que se propone en la proposición, a contestar lo que se propone realmente no a hablar de otros temas, y si me has entendido bien, he dicho que se procede a dar instrucciones para reparaciones aisladas, o sea, se va a parchear lo que se pueda ahora en breve, lo que significa para acometer una actuaciones de mayor entidad en el futuro, es que se ensancharán las aceras y lo que hemos hablado de accesibilidad en el punto anterior.

Y decirle al Partido Popular que esta proposición ya vino al Pleno en 2014, en que ustedes eran Gobierno, no es justificable que esto viene de la legislatura anterior y no se ha solucionado. La



limpieza es fundamental, es el tema en el que estamos todos más preocupados y más encima. Y el tema del pavimento, aquí se ve un pavimento que ya no se pone en Madrid, entonces, hace muchísimos años que no está, esos bordillos que ya ni existe ese tipo de pavimento. En 2014 la respuesta de su entonces portavoz, que es el mismo que ahora. Pues se la voy a leer a ver si sirve como respuesta a esta proposición.

Don Manuel Dijo entonces; yo creo que no influyen en absoluto, para nada, los ajustes que se hayan podido hacer. El único objetivo que han tenido es garantizar la seguridad del brillante servicio que tiene en cuanto a limpieza de la ciudad de Madrid.

Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, también por perifrástica. Váyase usted a Londres, revise los protocolos de limpieza que tienen, y verán con creces, que lo superamos en Madrid, y en otras capitales homologables a la nuestra.

Nosotros somos el ejemplo de otra ciudad para justificar como está Madrid, pero sí que no podemos decir, tenemos un brillante servicio de limpieza, que es el mismo que hemos heredado de ustedes, sino que hemos heredado un servicio muy deficiente, que cargaremos con el toda la legislatura, que estamos mejorando y esperemos que en zonas como esta, dentro de poco los vecinos lo noten.

Nada más, muchas gracias."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, y la Concejala Presidenta da paso al siguiente orden del día.

Punto 9.- Proposición nº 2017/1227904 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a obras de accesibilidad en 34 puntos negros del Distrito.

Debatida conjuntamente con los puntos 3 y 7.

Punto 10.- Proposición nº 2017/1227928 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando exposiciones fotográficas sobre multiculturalidad en todos los Centros Socio Culturales, además de en las Salas de Exposiciones Juana Serrano y Picasso.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.]

[Durante el debate de la proposición, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y cuarentaiún minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Proponente e interviene la Vocal Vecina D^a Sofía Choy Castillo, para la defensa de la proposición del siguiente tenor:

Vivimos en un distrito multicultural, rico en diferentes nacionalidades y culturas, y creemos en Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, que esta multiculturalidad debería darse a conocer a todos los vecinos, por lo que solicitamos a esta Junta de Distrito:

Que se lleven a cabo exposiciones fotográficas en todos los Centros Socioculturales, además de en las Salas de Exposición Juana Serrano y Picasso, con el objetivo de dar a conocer las distintas culturas de los países que conforman el distrito de Tetuán.

Continúa la interviniente:

“Sí, buenas tardes. Ha habido una pequeña errata, era en la sala Juana Francés y Pablo Serrano.

Pues, el 21 de marzo se proclama el día internacional de la eliminación de la discriminación racial desde la Asamblea internacional de las Naciones Unidas. Por ello, hemos traído este tipo de propuesta, pensada en todos los vecinos extranjeros que tienen en Tetuán su hogar desde que decidieron echar raíces aquí.

Madrid, es un buen lugar para vivir, y Tetuán también, en concreto existen y coexisten más de 15 nacionalidades que radican actualmente en Tetuán. Entonces, cada país tiene una riqueza que mostrar al mundo. Una riqueza que muchas veces queda en la casa o en el hogar de cada persona y que esto no lo puede sacar, no puede mostrar al resto de vecinos.

Seguramente enseñar un poco de la cultura de cada país mejoraría la convivencia entre los vecinos, que buena falta nos hace, en el siglo XXI ni siquiera deberíamos estar hablando de derecho a la igualdad, porque debería ser algo que nadie debería ponerse a debatir pero la realidad es otra y es otra, porque en el mundo aún sigue existiendo este tipo de discriminación, racista y la incitación al odio en particular en el contexto de la inmigración, todos deberíamos tener los mismos derechos, sin que pueda prevalecer discriminación alguna, como dice el artículo 14 de la Constitución Española, sin embargo en muchas partes del mundo este derecho brilla por su ausencia. El derecho a la igualdad y a la no discriminación son piedras angulares de los derechos humanos, la incitación al odio y las prácticas discriminatorias por razones de raza étnica, religión, nacionalidad entre otras, pues siguen estando muy extendidas.

Desde muy temprana edad todos los padres y tal, y siempre hablo de los niños porque creo que son el futuro en estos casos de una sociedad, deberían enseñar a sus hijos que nadie tiene derecho a discriminar a nadie por ningún motivo y mucho menos por el tema de raza.

Por ello desde Ciudadanos solicitamos a esta Junta de Distrito, que se lleven a cabo exposiciones fotográficas en todos los centros culturales además de en las salas de exposición Juana Francés



y Pablo Serrano con el objetivo de dar a conocer las distintas culturas de los países que conforman el Distrito de Tetuán. Gracias."

Interviene D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, lo primero, decirle a Ciudadanos que enhorabuena por el nuevo tono que nos traen al Pleno, no sabemos si es el espíritu navideño o es que tuvieron una catarsis con la reprobación y han decidido cambiar el tono pero igualmente me alegro, muchas gracias. Yo creo que es mucho más positivo este.

Además ya han tenido actividad para crear un conflicto gratuito de cualquier tema, así que tampoco tienen ustedes que agobiarse sobre ese rol.

Sobre la proposición, nos parece una proposición muy razonable, nos parece una proposición positiva para fomentar la multiculturalidad la convivencia y el entendimiento en el Distrito. Por parte de los centros culturales por supuesto que no habrá ningún problema para poner exposiciones de este tipo y desde la Junta tampoco. De hecho se animará a que los vecinos y los usuarios de los talleres y demás se animen a tener un enfoque de este tipo para que efectivamente, luego haya exposiciones, tanto fotográficas como supongo que de cualquier otra expresión artística siempre que vayan en la línea de lo que expresa la proposición. Así que nada, les damos las gracias y la enhorabuena por la proposición, y ojalá que sigamos trabajando con este tipo de medidas que promuevan el entendimiento, la convivencia, la multiculturalidad, y que seamos igual de sensibles, cuando damos ciertos discursos, cuando profundizamos en según qué conflictos, porque eso sí que en ocasiones fomenta el racismo, fomenta la discriminación a ciertas personas y que ojalá que esta sensibilidad que nos traéis con la exposición fotográfica continúe en todas las vertientes de la multiculturalidad y la convivencia. Muchas gracias."

Se da paso al segundo turno e interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Solamente para decir que votaremos a favor."

Interviene, a continuación, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariega Cortina:

"Sí, muchas gracias.

La proposición presenta un presupuesto y es el de la supuesta bondad de la multiculturalidad. ¿Se está acertando la integración de un montón de nacionales de otros países en nuestro Distrito? Omito la respuesta, porque de todos creo que es sabido que hay problemas y bastantes.

¿Esta proposición en concreto, presenta algún tipo de inconveniente? No. ¿Presentará soluciones? No sabemos, probablemente es inocua, a partir de ahí no hay ninguna razón objetiva para votar en contra, pero trayendo un poco de racionalidad política que creo que es lo que corresponde, ¿realmente estamos acertando integrando a los que vienen de fuera? La pregunta lógicamente desborda cualquier respuesta que pueda dar.

Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, a D^a Sofía Choy Castillo:

"Yo creo que sí, yo creo que sí, porque muchas veces... respondiendo al compañero de aquí del PP, yo creo que muchas veces enseñando un poco a los vecinos que es lo que tenemos que es lo que puede compartir Chile, Marruecos, Rumania, Republica dominicana, Perú, existen y coexisten más de 15 nacionalidades dentro de Tetuán, en mayor o menor proporción, pues compartir un poquito de sus costumbres, seguramente haría que muchas de las personas se sientan más integradas, que se sientan entendidas, y lo digo yo desde mi posición de extranjera.

Dar a conocer que un Mario Vargas Llosa ha tenido un premio en estos casos en literatura, ya sé que la gente también piensa de alguna otra forma, hombre, Perú no solamente es una parte de Sudamérica que tal o enseñar al mundo entero o a los vecinos de Tetuán en estos casos que Botero es un gran escultor o pintor colombiano, pues cambia ya la percepción de los vecinos.

Entonces seguramente no es un evento muy importante, aunque el año pasado trajimos lo mismo con el mismo ánimo de integración de la población extranjera, que no se llevó a cabo y lo tuvo que hacer la asociación de Cuatro Caminos, esta vez lo traemos con 3 meses de antelación así que hay el tiempo suficiente para que se pueda ejecutar.

Yo creo que estas cosas hacen que la gente tenga otra visión de lo que es ser extranjero, vivir aquí, querer compartir en estos casos tu cultura.

Muchas gracias. "

Cierra el debate de esta proposición, D. Jesús Guerra Gamero:

"Sí. Muchas gracias. Bueno, poco más que decir, aparte de que, don Jorge, me ha dejado usted un poco fuera de juego con su intervención, no sé muy bien dónde quiere llegar, igual es que no ha profundizado mucho en ella porque he notado ahí cierto regusto racista o de algún tipo que no me ha terminado de quedar muy claro, a lo mejor luego me lo puede explicar mejor, porque ya le digo; no entro a valorar, pero me ha parecido un tanto, no sé, preocupante, su intervención. Igual es que como estaba diciendo que Ciudadanos creaba cierto discurso, ustedes se han sentido celosos y han dicho: no, no, nosotros somos más de derechas que Ciudadanos, así que vamos a adelantarles, que estamos cansados de que ellos ejerzan ese papel que es nuestro.

Últimamente les comen a veces el terreno y será que tienen ustedes que adelantar la marcha. En cualquier caso, no voy a intentar valorar la aportación que ha hechos, creo que ha sido un tanto desafortunada, a lo mejor es que yo no lo he entendido bien y ya está.

Muchas gracias."



Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, y la Concejala Presidenta da paso al siguiente orden del día.

Punto 11.- Proposición nº 2017/1227947 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conferencias en los Centros Culturales del Distrito, con motivo del Día Internacional sobre la Mujer y de la Niña en la ciencia, en el mes de marzo de 2018.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rosario Beamonte García, regresando a las diecinueve horas y cincuenta minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, regresando a las diecinueve horas y cincuenta minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero, regresando a las veinte horas y cinco minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Proponente e interviene la Vocal Vecina D^a Sofía Choy Castillo, para la defensa de la proposición del siguiente tenor:

Desde Ciudadanos estamos a favor de todo lo que sea desarrollo, innovación y apoyo a la infancia y juventud. Y más aún, si se trata de resaltar el valor de la mujer y su contribución a la ciencia.

Por todo ello desde Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instamos a esta Junta de Distrito que, en el mes de marzo de 2018, se den conferencias en los Centros Culturales del Distrito con motivo del día Internacional sobre la Mujer y de la Niña en la Ciencia.

Y continúa la interviniente:

“Sí, pues seguimos con el tema de conferencias.

Hoy en día el papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad está cada vez más reconocido, pero aún falta, y falta muchísimo camino por recorrer. Y tienen que ser los organismos públicos los primeros en darnos ese protagonismo.

El 11 de febrero es el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Consiguientemente el 8 de marzo se celebra el día internacional de la Mujer Trabajadora, por decisión de la ONU.

La lucha por la integración de las mujeres en la sociedad. Desde la antigüedad a tan referentes literarios como en estos casos el de Aristófanes en su obra Lisistrata, también y Patria Alejandría que es una de las mujeres dedicadas al estudio de la ciencia, fue matemática, filósofa y astrónoma, y la cual fue brutalmente asesinada.

Esta figura reivindica como paradigma de la mujer científica y libre y como la libertad de pensamiento y de la autonomía personal de la mujer.

Actualmente hay mujeres reconocidas como Marie Curie entre otras, sin embargo cuando hablamos de científicos famosos reconocidos siempre se nos va a venir a la cabeza un sinfín de nombres como Einstein, Newton, Steven Hopkins, etcétera.

Con la Revolución Francesa se toma conciencia por primera vez y de manera colectiva de su situación social reclamando igualdad social bajo el lema libertad, igualdad y fraternidad.

Por ello en estas fechas hace que se realce el valor de la mujer y que cada día se equiparen los derechos, que al final exista paridad en cualquier ámbito de la sociedad.

Es curioso porque he estado leyendo varios informes acerca de cómo va la mujer en la ciencia y tal, actualmente en España, vamos por delante de los hombres, en tema de licenciaturas, de grados, pero a la hora ya de un mayor desarrollo, el tema de la mujer siempre se queda un poco más relegado o estancado, ya sea por especialidades, un doctorado, no sabemos todavía el factor en estos casos, entonces con respecto a esta propuesta, pues sería interesante, que sirvan este tipo de charlas educativas para los más pequeños, porque los más pequeños para que tengan, todas las niñas que tengan esa curiosidad de poder sacar adelante ese espíritu o esas ganas de tener algo más, a ver, no digo que no sea bueno una carrera administrativa, simplemente digo que si pueden explotar ese talento y que estas inquietudes salgan a flote, por ello desde Ciudadanos, solicitamos a esta Junta que en marzo se hagan conferencias en los centros socioculturales sobre la Mujer y la Niña en la ciencia para concienciar a la población en este tema.

Además había otra historia interesante, que lo tengo escrito, por ejemplo el primer algoritmo informático, los cálculos que llevaron al hombre a la luna, el descubrimiento del cromosoma XY, el nacimiento de la astrofísica o de la novedosa técnica de ingeniería genética, son algunos de los grandes logros con nombre de mujer en la ciencia.

Pues todo esto como repito, deberíamos realzar, por ello desde Ciudadanos estamos a favor de todo lo que sea el desarrollo la innovación, apoyo a la infancia y juventud y sobre todo si se trata de resaltar el valor de la mujer, por ello desde el grupo municipal instamos a la Junta de Distrito que en marzo se den conferencias en los centros socioculturales en el Distrito con motivo del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia en el Distrito. Muchas gracias."



Interviene D^a. Elena Cabezón Ferrer, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Bueno, muchas gracias. Vamos, muy bien, me parece muy bien, estas conferencias y todo eso.

Lo único que te quería decir es que no sé si lo habéis interpretado mal lo de I+ D cuando hablas de innovación y desarrollo me imagino que querrás decir investigación porque hablar de ciencia para investigación para las mujeres sería muy... investigación, sí, vale.

Yo creo que es muy bueno que se hagan estas conferencias aunque en España no sé si está peor la ciencia o la desigualdad de la mujer en la ciencia.

Porque no hay datos oficiales, pero se han marchado, se calcula que de 15 a 20 000 personas investigadores en los últimos años. Ha bajado el porcentaje de inversión en la ciencia un -9%, lo tengo aquí, porque venía ayer un asunto interesante en El País, sobre la ciencia, el domingo perdón, y hablaba de un -9% lo que se ha bajado desde 2009 hasta ahora en la ciencia. ¿Las mujeres? Pues las mujeres como ha dicho (No sé cómo te llamas), ¿Sofía? Como ha dicho efectivamente, cuando llegan al doctorado, cuando terminan la carrera, hay alrededor un 50% o así, cuando llegan al doctorado, ya baja un poquito más. Pero ya cuando terminan el doctorado, si te he visto no me acuerdo, somos invisibles, las investigadoras ya pasan a un segundo plano, ya los equipos los empiezan a liderar los hombres, los centros de investigación los dirigen los hombres, y resulta que de un 39% que investigadoras en activo en estos momentos, resulta que en los centros y en las, en los, en los equipos de investigación solo representamos un 20%, entonces me parece que sé que llama la atención, y no hay que llamar la atención solo, que me parece que también, lo que dices tú divulgativo sobre qué ha hecho la mujer, que hay una, que por cierto (hay un sitio que no sé si lo conocéis que se llama Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal, donde hacen talleres de todos los artistas relacionados con la mujer, depende directamente del ayuntamiento pero hay mucha relación con la Junta. Entonces ahí hacen talleres, hay conferencias sobre ciencia y conferencias sobre literatura, todo en relación con las mujeres, y precisamente este mes hay en un pasillito, una pequeña exposición de mujeres científicas desde la antigüedad donde pone una biografía pequeña y te cuentan todos los avances que hicieron en la antigüedad y van poniendo distintos personajes femeninos que viene muy bien que la gente que va de los talleres y todos tienen que pasar por ese pasillo y se quedan a leer.

Quiero decir que esto día a día se tiene que ir haciendo. Desde luego lo de la semana en Mirabal, yo los aplaudo en ese sentido.

Por otra parte lo de las conferencias yo creo que iría más bien hacia la mujer. Esto del día internacional de la mujer, la niña y la ciencia, es una cosa de la ONU que efectivamente se dirige a todo el mundo donde las niñas incluso no tienen derecho a la educación en muchos países. Entonces yo me imagino que sería mejor el dirigir como lo planteáis en marzo, aunque sea en febrero el día internacional, yo plantearía que mujer y ciencia en las conferencias porque

a niños pequeños o niñas pequeñas que tienen que superar estereotipos de niña guapa que mona eres que hablas de física nuclear, de todas esas trabas, entonces si que se puede aprovechar yo creo, que en la semana de la ciencia que es en noviembre, desde la Junta para impulsar actividades en la calle, todos aparte de los colegios que van a laboratorios y todo eso, para impulsarlo mejor.

Entonces, en ese sentido, como estamos de acuerdo con lo que dices aunque sea una cosa que los días internacionales solo sirve para visibilizar porque eso es un trabajo constante, os tengo que anunciar que oyendo vuestra instancia, ya el centro cultural Espronceda, por ejemplo, el que está en Almansa, ya tienen aprobado para la semana del 8 de marzo, que viene una conferencia que se llama mujer y Ciencia y viene a darlo una investigadora y profesora de ciencias químicas de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el centro cultural de Tetuán, no han terminado todavía la programación de marzo, con lo que yo me imagino que incluirán algo y si no lo incluiremos nosotros. Y el problema del Úrculo es que para dar una conferencia tiene un espacio muy pequeño de 15 personas o tienen un espacio de cuatrocientos y pico. Con lo que nos sería mejor darnos un espacio pero es un espacio de paso, no sé si os habréis reunido alguna vez allí.

Entonces que caben 80, allí si se podría hacer una exposición para los niños, para las niñas más, vamos, para la ciencia, de acuerdo y me gusta muchísimo que hagáis esta propuesta, vamos.”

Se da paso al segundo turno e interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Nada, después de la brillante exposición de la Vocal de Ahora Madrid, casi no me atrevo ni a hablar, así que simplemente decir que apoyaremos la propuesta.

Pero sí decirte que conocemos Hermanas Mirabal, Espronceda y absolutamente todo porque por desgracia no somos nuevos pero algunos de esos centros los hizo el equipo socialista, el gobierno socialista.”

Interviene, a continuación, la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a Beatriz Elorriaga Pizarik:

“Sí, muchas gracias Presidenta.

A nosotros nos pasa lo mismo, que al portavoz del grupo Socialista, que no acabamos de llegar al Distrito y no necesitamos que nos expliquen lo que hay.

Aparte de todo esto es una proposición bastante confusa porque nos hablan del mes de marzo, entiendo que por ser el día 8 el día de la mujer, pero hacen referencia al día internacional sobre la Mujer y la Niña en la ciencia que es en febrero y que se celebró ya el pasado año por primera vez. En fin, es una proposición muy escasamente explicada y nada desarrollada.

Desde luego, nosotros todo lo que se haga en torno a la celebración del día mundial de las mujeres nos va a parecer bien, y nos va a parecer bien porque hay que hacer una llamada a la unidad para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y sobre lo que se tiene que hacer.



Se ha hecho mucho, hemos vivido un siglo, el siglo XX que sin duda se ha caracterizado por la revolución de las mujeres, pero como decíamos antes, no todo está hecho, hay que seguir, hay que trabajar, y es verdad que hay que seguir sensibilizando para que existan nuevos roles para las mujeres, con lo cual, en el fondo de esta cuestión estamos completamente de acuerdo, insisto porque hay que concienciar, porque hay que sensibilizar porque hay que garantizar medidas que garanticen a la mujer la conciliación, el que pueda compartir su vida, el defender su maternidad, el que haya una igualdad efectiva en el ámbito laboral, y esto tiene mucho que ver con el tema.

Entonces, yo lo que creo, señores de Ahora Madrid, es que además de estar de acuerdo con todos nosotros, también trabajen para ir planificando cara al futuro, porque es que resulta que aparte de todo llevamos sin una estrategia de igualdad de oportunidades en este Ayuntamiento desde el año 2015, entonces claro, una cosa es hablar y otra es dar trigo, claro, ustedes mucho hablar y aquí llevamos sin plan desde el 2015, o sea que yo les aconsejaría que en estos dos años y medio que parece ser que todo lo tenía que haber hecho el partido Popular, actúen, trabajen y un plan estratégico que tienen sin hacer, pues que lo hagan si estos asuntos son tan importantes para ustedes.

Y en cuanto a la polémica anterior, señor portavoz, usted sabe perfectamente lo que significa el término multicultural y al final estamos hablando de un término muy polisémico y de un término que al final es una teoría social, nosotros no compartimos esa ideología social y se deje usted de poner en las redes cosas que son mentira, nosotros defendemos la integración, no defendemos el multiculturalismo, entonces, deje usted de utilizar ... no, no... es que se permiten ustedes manipular una cosa que no es real, no comparto su ideología, lo dejo muy claro, y ni extrema derecha ni tonterías, nosotros tenemos un criterio y se ha acabado, no, a ver quién ha dicho que estamos haciendo al competencia a ciudadanos, para ser un... Su compañero me da lo mismo, le hablo a usted como responsable o como portavoz del grupo, o ¿a quién se lo digo? ¿a los vecinos que están aquí? Es que vamos, la capacidad de manipulación y de utilizar además las redes para decir lo que no es verdad, me parece realmente increíble, o sea, tenemos derecho a opinar y tenemos derecho a decir que no estamos de acuerdo, con la coexistencia de culturas, porque defendemos la integración ¿Ha quedado claro? Pues eso es lo que pensamos."

La Concejala Presidenta indica al Portavoz de Ahora Madrid que no es su turno y otorga la palabra, nuevamente, a D^a Sofía Choy Castillo:

"Vale, sí, en relación a la propuesta anterior, y tal, yo con el compañero aquí del PP ni lo he tomado a mal, ni mucho menor, es una propuesta simple, son exposiciones fotográficas y en cuanto a esta nueva propuesta hablamos, son dos fechas consecutivas, la del 11 de febrero y la del 8 de marzo, hablamos de niña, mujer, ciencia. Entonces, uniendo estos tres factores directamente vamos a seguir esta propuesta para seguir ahondando en este tema y seguir sacando cosas adelante.

En cuanto al desarrollo de esto hablamos de charlas divulgativas, talleres, cuentacuentos, concursos, exposiciones, mesas redondas... Todo esto que se pueda llevar en centros culturales, Espronceda, Hermanas Mirabal, y todo esto, entonces, son cosas que a ver, realzar el valor de la mujer no solo es hablar en femenino, sino también sacar ese potencial de la mujer, que salga a flote, que nos conozcan, que por el hecho de ser mujer, y en estos casos científica, no quiere decir que una empresa tanto española como a nivel mundial nos miren raro porque vayamos a dar a luz o vayamos a ser madres, que tenemos las mismas capacidades de cualquier otra persona, y hablo de la variedad de hombres, entonces, es importante, que desde pequeñas, desde las niñas en estos casos, impulsemos, porque hay informes que dicen que las niñas se quedan simplemente con esa ilusión por decirlo así.

El tema de ingeniería, por ejemplo, hay muy pocas chicas que están en esta carrera, mas son hombres, entonces, desde la Junta tenemos esta obligación de motivar e incentivar a la niñez y a la juventud. Gracias."

Cierra el debate de esta proposición, D^a. Elena Cabezón Ferrer:

"No tengo nada que decir, completamente de acuerdo, o sea que desde los niños, hasta la gente mayor, pero quiero decir, que la problemática, quiero decir que es cierto, es cierto, que la mujer está discriminada, incluso que se la desvía muchas veces de su camino porque la tendencia no es a ser una gran científica, sino que dedícate mejor a la literatura o a... que va a ser lo tuyo, son estereotipos donde ves a Einstein o a Marie Curie, pero es que actualmente no son ni Einstein ni Marie Curie, son genios, pero normalmente son equipos donde trabajan mujeres y hombres investigadores, que da la casualidad, insisto, en que normalmente están dirigidas por un hombre aunque el trabajo sea de todos.

Por eso decía que la mujer, si va una niña a una conferencia de mujer diré <<a esto no me dedico>> porque cuando le diga que se va a tener que ir fuera, porque aquí para firmar un contrato necesita 6 meses, porque hay que hacer mucho papeleo, porque tiene que intervenir Economía, tiene que intervenir Hacienda, ella y el. Lo que llama la atención, es que si llegas al doctorado casi en una parida lo que luego se transforma es que solo aparezcan hombres, ahí hay un problema que no es el problema de las niñas, por así decirlo. Por eso te decía que había que separar un poco el tema, y que las conferencias a lo mejor es más interesante que expliquen las mujeres investigadoras o dedicadas a la ciencia lo verdaderamente, los obstáculos y las cosas que se cuentan, pero vamos en general, que sí, que a las niñas hay que empezarlas, desde el colegio, desde las familias, que es lo importante, desde todos los ámbitos públicos.

Y luego, parece que si tenemos el plan como hace, parece que si tenemos el plan parece que lo tenemos todo. Perdona yo que estoy trabajando por la igualdad en el barrio, a mí no me hace falta ningún plan, a mí no, y quiero decir, ¿Qué quieres que haga un plan? Planes veo yo los de la Comunidad de Madrid, que tantos planes y no se cumple ni uno. Es decir, que los planes son muy bonitos para la propaganda."

La Concejala Presidenta llama al orden a los vocales y solicita que no se interrumpa a la persona que está en el uso de la palabra:



“... Y desde la Junta quiero decir, se pueden hacer muchas cosas por la igualdad, no hace falta tener un plan, quiero decir que el Ayuntamiento lo tendrá y se está elaborando, pero hay organizaciones feministas, hay organizaciones que se dedican a la mujer, hay centros como Hermanas Mirabal que están trabajando mucho más por la igualdad que tener aquí el plan.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, y la Concejala Presidenta da paso al siguiente orden del día.

Punto 12.-Proposición nº 2017/1227961, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 1 (instalación de cámara en la calle Garellano con esquina a la plaza).

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la retirada de la misma, a petición del Grupo proponente, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA.- para hacer constar que la proposición que antecede incluida en el **punto número 12 del Orden del Día**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 19 de diciembre de 2017, sobre *“la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 1 (instalación de cámara en la calle Garellano con esquina a la plaza)”*, fue retirada del mismo, a instancia del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces previa a la celebración de dicha Sesión.

PROCEDE, por tanto, su retirada del indicado punto del Orden del Día.

Punto 13.-Proposición nº 2017/1227961, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 2 (retirada de bancos de la plaza).

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la retirada de la misma, a petición del Grupo proponente, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA.- para hacer constar que la proposición que antecede incluida en el **punto número 13 del Orden del Día**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Pleno de la

Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 19 de diciembre de 2017, sobre *“la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 2 (retirada de bancos de la plaza)”*, fue retirada del mismo, a instancia del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces previa a la celebración de dicha Sesión.

PROCEDE, por tanto, su retirada del indicado punto del Orden del Día.

Punto 14.- **Proposición nº 2017/1227961, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 3 (nuevos espacios públicos y recreativos en la zona sur del barrio de Bellas Vistas).**

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la retirada de la misma, a petición del Grupo proponente, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA.- para hacer constar que la proposición que antecede incluida en el **punto número 14 del Orden del Día**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 19 de diciembre de 2017, sobre *“la situación denunciada por los vecinos de Bravo Murillo 107, en relación con el punto número 3 (nuevos espacios públicos y recreativos en la zona sur del barrio de Bellas Vistas)”*, fue retirada del mismo, a instancia del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces previa a la celebración de dicha Sesión.

PROCEDE, por tanto, su retirada del indicado punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 15.- **Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

Punto 16.- **Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**



Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Comparecencia de la Concejala-Presidenta

Punto 17.- Comparecencia de la Concejala-Presidenta, a petición propia, para dar cuenta del estado de las Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito.

“Bien, he pensado hacer esta comparecencia a petición propia para darles algunas informaciones con relación a las inversiones en el Distrito de Tetuán, durante el año 2017, en cuyo final estamos.

En primer lugar, querría hablar aunque sea de modo introductorio sobre la famosa regla de gasto que todos ustedes conocen y que está hoy día en los periódicos cotidianamente, saben que la regla de gasto es una normativa que está incluida en la ley de Estabilidad Presupuestaria, y es una normativa que lo que permite, o lo que intenta normar es que no haya un déficit excesivo en las Administraciones del Estado, eso es consecuencia del cambio del artículo 135 de la Constitución, cambio que se llevó adelante con los votos del Partido Popular, perdón, de Convergencia I Unió, de UPyD y de UPN. Ese cambio si recuerdan ustedes, prioriza el pago de los capitales y los intereses de la deuda, por encima de los gastos de las Administraciones Públicas, e impide que los Ayuntamientos y las Diputaciones, inclusive la Administración del Estado pueda gastar el superávit que pueda tener, o el excedente de tesorerías en aquellas inversiones, o aquellos gastos que se consideren más necesarios desde el punto de vista de la Administración.

La regla de gasto, independientemente de su incardinación dentro de una lógica austericida, porque forma parte de las medidas de austeridad impuestas por la Unión Europea, tienen un problema adicional y es su carácter extraordinariamente arbitrario, ¿Por qué? Porque su cálculo, es un cálculo que se hace en función del producto, del crecimiento del Producto Interior Bruto, que es una tasa que viene marcada por el Ministerio de Economía, aplicado sobre el Presupuesto del año anterior.

La dificultad a la hora de hacer el cálculo, es que puede haber diferentes interpretaciones, y de hecho, hay diferentes interpretaciones del techo de gasto, el Ayuntamiento de Madrid, cuando planteamos el gasto para el año 2016 hicimos una interpretación podríamos decir favorable, más laxa del techo de gasto que permitiera un aumento del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, mientras que el ministerio de Hacienda, y especialmente su ministro, el señor Montoro, hace una interpretación absolutamente restrictiva de la regla de gasto, de tal manera, que el presupuesto es mucho menor.

La diferencia entre un cálculo y el otro, que es una diferencia de interpretación, implica un abanico de gasto de cientos de millones de euros, lo cual no es nada baladí porque supone lógicamente que nos tengamos que adecuar a ese criterio más restrictivo, en cuyo caso, sobrepasamos el techo de gasto en X millones, que pueden ser 200 o 300 o que no nos adecuemos a dicho gasto, en cuyo caso, la cantidad en la que sobrepasaríamos el techo sería muchísimo menor.

Eso, como saben ustedes, ha llevado a un conflicto profundo entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Madrid, en un determinado momento se ha obligado al Ayuntamiento a unas restricciones o mejor dicho, a unos acuerdos, de no disponibilidad, que afectan también a varios cientos de millones, o miles de millones inclusive, en cuyo caso lo cual ha afectado al Distrito.

Por parte del Distrito, los acuerdos de no disponibilidad han comportado una restricción de 2.804.900 euros, que incluyen, en un lugar no despreciable, nuestra inversión casi estrella, o una de las inversiones a las cuales más importancia damos que es el famoso Mercado de San Enrique, en algún momento me preguntaron ustedes por este gasto. Esta era una inversión que estaba prevista, que en el 2017 simplemente tuvimos que reducir para poder hacer simplemente el proyecto y que queda pendiente en 2018 a ver si finalmente la podemos sacar, pero que es uno de los importes que ha sido dispuesto a disposición en ese acuerdo de no disponibilidad.

Paso a hablarles de las inversiones que sí hemos efectuado o que están en proceso de ejecución.

Las hemos dividido en varios apartados, aquellas que dependen de las áreas, y aquellas que dependen del Distrito.

En cuanto a las que dependen de las áreas están englobadas entre las que dependen del área de economía y Hacienda, del área de Medio Ambiente y Movilidad y del área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Las que dependen del área de Medio Ambiente y Movilidad importan un total de 168.604 euros por un lado, que serían las actuaciones de ajardinamiento y acondicionamiento del entorno de la glorieta de Rocío Dúrcal, y por otra parte, por un importe bastante menor, la instalación de mobiliario urbano en las instalaciones infantiles del Distrito.

En cuanto a las que pertenecen al área de Gobierno de Economía y Hacienda, tenemos la construcción del Polideportivo de Cuatro Caminos, ahí, como saben, se ha realizado la topografía, y el estudio geotécnico, el proyecto de ejecución está en redacción y la fecha estimada de terminación sería entre febrero y marzo de 2018. Este es un plazo que está en discusión puesto que está podríamos decir, en una cierta indefinición, pues depende de cómo realmente vamos a poder desarrollar el presupuesto de 2018 ya que la aprobación del plan económico financiero en el día de ayer nos impone determinadas restricciones.



Hay otras inversiones corren a cargo también de patrimonio, el centro de día, el Paseo de la Dirección y la Escuela infantil del Paseo de la Dirección que también están previstas para 2018 o estaban previstas para 2018 pero están pendientes de decidir la parcela que van a ocupar.

A cargo de las inversiones financieramente sostenibles, pero dentro de lo que sería la Dirección General de Patrimonio tenemos la ejecución de la barrera acústica de la cubierta de la Escuela infantil Tizziano, que es una obra que está en ejecución, la reforma de la fachada del Centro Cultural Eduardo Urculo, cuyo expediente está tramitado y está pendiente de tramitar la obra, y también esperamos que durante el año 2018 la podamos tener ya ejecutada.

Está también la reforma del Playa Victoria, en cuyo caso se ha adjudicado el contrato de obras, con fecha de 16 de noviembre y las obras de accesibilidad en el Triángulo de Oro que también está adjudicado el contrato prácticamente con la misma fecha, es decir que si son de noviembre de 17 pues también pensamos que están hechas en 2018.

En cuanto a lo que afecta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, voy a hablar primero de las ejecutadas, después de las que están en proceso de ejecución y por último de las que están pendientes de la conclusión de las actuaciones. Las ejecutadas son la pavimentación de calzadas en los barrios de nuestro Distrito, y son, desde mi punto de vista, bastantes calzadas, calle Maria Ignacia, Juan Pradillo, Azucenas, Pedro Tezano con Paseo de la Dirección, San Raimundo, Doctor Santero, Voluntarios Catalanes, Asunción Castell, Ávila, San Raimundo y Agracejo.

Está a su vez, la remodelación de la Plaza Carlos Trías Bertrán y la plaza de Pablo Ruiz Picasso, la segunda fase, las obras se iniciaron a mitad de noviembre, el 16 tengo yo, con una duración de 6 meses con lo cual terminaría a lo largo del año 2018.

En proceso de ejecución tenemos las zonas verdes de la plaza de la Remonta y del Canal, el proceso no está terminado con lo cual no han empezado todavía las obras.

La plaza Lopez Moreno, tanto la primera fase como la segunda. La primera, es una IFS que está afectada por las medidas cautelares, en cuyo caso, así ha quedado en suspensión, aunque la última noticia que tenemos es que dada la aprobación del plan económico financiero las medidas cautelares se levantarían y podríamos quizá iniciar o terminar esta obra en los días inmediatamente próximos esta obra.

En cuanto a la Avenida de la Vaguada; estaríamos también con una IFS, tenemos la rehabilitación de la plaza de la Remonta, en la cual el proyecto de ejecución de obras, no está todavía terminado, se acuerdan que era un procedimiento participativo, que nos ha traído

bastantes dilaciones, por todo lo que conlleva un proyecto de este tipo y el proyecto todavía se está desarrollando.

Lo mismo ocurre con algunas aceras deterioradas del barrio de Tetuán, cuyo proyecto está en fase de redacción. Algunas calles del Distrito de Tetuán, en las cuales se mejora la accesibilidad y cuyo proyecto está ya redactado pero está en licitación, y la plaza Gómez Moreno, a la que ya me he referido.

Pendientes de concluir, en cuestión de actuaciones tenemos las calles y espacios públicos en el entorno del Paseo de la Dirección porque requiere la conclusión de la tramitación del plan parcial del ámbito y por tanto, ahí se impone una cierta dilación.

Esto en lo que se refiere a las obras que dependen de las áreas.

Paso a explicarles lo que depende de las inversiones del Distrito.

Las inversiones del Distrito, teníamos previstos en 2017, 5.244.760 euros, de los cuales 2.000.000 como he dicho pertenecían al Mercado de San Enrique, deben descontarlos, puesto que fueron puestos a disposición en los acuerdos de no disponibilidad y nos quedan 2.236.000. No me da tiempo a detallar cada uno de los proyectos, simplemente decirles que es bastante más de lo que se había tramitado en los años, o de lo que se había ejecutado en los años anteriores, según mi relación en 2012 se habían ejecutado 699.805 euros, en el 2013 739.000 con un pico, 2014 1.118.000, 2015 1.436.000, 2016 1.451.000, 2017 a pesar de esa ausencia del mercado de San Enrique son 2 836 088, es decir, sería más de la suma de los dos años anteriores.

Como le digo no tengo tiempo para darles el desglose de todos los proyectos, son algo así como unos 15, aproximadamente, ¿más? ¿Cómo 20? ¿Más? Bien, el señor Coordinador, que lo tiene más en la cabeza me dice que son más de 20 proyectos entre los que dependen del presupuesto ordinario, de los que dependen del FRT – Fondos de Reequilibrio Territorial- y los que dependen de IFS y como les decía, si efectivamente las IFIS que estaban suspendidas se pueden poner en marcha otra vez, por el levantamiento de las medidas cautelares, pues rápidamente pondríamos en marcha...sí, la verdad es que viendo la lista son un montonazo.

Bien, y por último, si quería decirles, en cuanto hay una cantidad no despreciable de 853.848 euros que se refieren a obras en instalaciones deportivas cuyo crédito no estaba retenido y que por tanto ha seguido también su curso. Ahí se incluyen también pasos de vehículos, la pista de running, los acondicionamientos del Rodríguez Sahagún, en resumen, 20 a pesar de las dificultades que hemos tenido, el esfuerzo de inversión ha sido ingente. Yo quiero aprovechar la oportunidad para darles las gracias a los funcionarios y trabajadores de esta Junta a los que les hemos exigido un enorme esfuerzo. El otro día, en la recepción de Navidad ya pusimos de relieve esa situación, han trabajado mucho, porque como saben, todas estas obras implican un proyecto, un desarrollo técnico, unos pliegos, una adjudicación, un control de la obra, etcétera, etcétera, es decir, nos ha costado poner todo esto en marcha, pero yo creo que el balance es



extraordinariamente positivo, supongo que ustedes, sobre todo los grupos de la oposición no lo van a compartir, siento no poder darles el detalle, pero si están interesados, le podemos pasar el Excel para que puedan ver el desarrollo de todas estas obras.

Muchas gracias y pasamos al debate.”

A continuación la Concejala Presidenta da paso al debate e interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Bueno, concretamente, para que lo sepa son 81, y el recorte, se produce en 30.

No voy a hablar de la regla de gasto en este caso, porque ya ha dado usted su explicación, pero voy a hablar de los recortes que vamos a sufrir.

Nosotros en el Pleno de Cibeles votamos en contra y usted, que es la concejal Presidente de Tetuán no votó, se levantó y se fue, si usted hubiera votado en contra, mi discurso sería diferente, lo cierto es que todavía no termino de entender si usted no está a favor y se fue, no puede entender si no se lo toma en serio y por eso se marcha, levantándose del Pleno y no votando, si no está a favor no se levante y vote en contra, como nosotros lo hicimos en este caso.

Usted sigue con su batalla ideológica interna y los que lo pagan son los vecinos. La diferencia es que usted en su relato habla de inversiones cuando lo que debería llamarlo es recorte. Yo ahora dice, lo que gasta pero no lo que no gasta. Voy a hacerle también yo ahora una explicación, voy a enumerar algunos de los recortes porque en este caso se recorta desde nuestro punto de vista, pero bien.

Los recortes en inversiones financieramente sostenibles van todos al mismo lado, una vez más ustedes lo que hacen es castigar a la misma orilla. La reforma de Azca se vuelve a llevar el hachazo de este gobierno y usted dirá que no es una cuestión de fobias y estas cosas que siempre me dice, puede que sea eso o puede que ya no le quedaran más partidas en IFS que recortar, o puede que sea un conjunto de todo, porque a veces yo no lo entiendo.

Lo cierto es que usted pasará a la historia porque ha recortado, ha recortado. El contrato de los educadores lo ha recortado, eso no estaba en IFS, concretamente en IFS se ha llevan por delante 1.581.827 euros. Le pregunto si a usted le parece una buena gestión lo que se recorte. Usted venía a cambiar las cosas, viene del Sí se puede y viene del recorte, y a los hechos me remito, la remodelación de Pablo Ruiz Picasso han quitado 438 358 euros. De la otra parte de a partir de Pablo Ruiz Picasso 1.755.000 euros a que le han recortado 1.100.469, en total esta plaza se

lleva 1.500.000 de recorte. Lo que no sé es si va a empezar desde la Avenida de la Vaguada también en Azca ¿Sabe usted por qué? Porque han recortado todo el dinero que tenían para esta partida que eran 21 500 euros y se queda así en un cero, redondo.

El otro que tampoco van a remodelar, la plaza de Manuel Gómez Moreno, 21.500 euros menos. Otro cero, así de redondo, esto son recortes.

Si después de todo esto, de lo que le digo, me dice que es que es un éxito la gestión pues ya, lo que le digo, pues del cambio de si se puede al podemos sacar la tijera, porque este millón, lo que le he explicado es de IFS pero si analizamos los otros recortes que va a hacer para cumplir el plan económico financiero, la cifra va en aumento, porque su Gobierno va a recortar en Tetuán 157.284 euros, como por ejemplo los 100.000 euros que elimina el Área de Prioridad Residencial de la Calle Francos Rodríguez que es otro cero, o los 50.000 euros del punto limpio, otro cero. Y va a recortar 100 000 euros de los fondos de reequilibrio territorial, así castigamos un poquito más desde la Junta a los vecinos del Paseo de la Dirección, porque este dinero estaba destinado a la construcción de Centros de Mayores y la Escuela infantil, vuelven a pagar los mismos.

El centro de Tiziano, que se olvide que se han olvidado del plan de reforma interior, porque le han recortado usted exactamente los 20.000 euros que se habían asignado, otro cero, así redondo.

Esto son, esto son, esto viene, esto está todo aquí, aquí está todo. Y así sumamos un total de 1.157.284 euros en recortes, sumados a IFS, nos vamos a 2.739.000 euros. De verdad le digo que eso es buena gestión, si usted no está a favor de este plan económico financiero, lo que debería haber hecho es votar en contra.

Los bolsillos de los vecinos de Tetuán, no entienden de guerras partidistas entre el señor Sánchez Mato y el señor Montoro. Cuando volvamos a vernos señora Galcerán, quedan 15 meses de Gobierno, el tiempo corre y la ciudad no avanza y como ejemplo está la nula ejecución de presupuestos participativos. ¿Usted sabe cuánto se ha invertido?, pues mire, se lo digo, como se lo iba a llevar, le había planteado una pregunta y por las circunstancias y las interpretaciones del reglamento, no he podido plantearla, pues otro cero.

Su Gobierno señora Galcerán como un globo de helio, sube muy rápido lo que pasa es que se va deshinchando y al final lo que le espera es desinflarse, se lo digo así de claro, porque lo que creo es que usted lo que nos está diciendo, nos está hablando de inversiones, cuando en realidad lo que se han recortado son dos millones y pico de euros en instalaciones de nuestro Distrito, en mejorar nuestras calles, en mejorar la accesibilidad, en mejorar el mantenimiento de los edificios... y hablar de todo como si fuera una utopía, un mundo prácticamente fabuloso. Es que no le he escuchado decir la palabra recorte, pero bueno, muchas gracias."

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Municipal socialista, D. Alberto Mateo Otero:



“Pues muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas las presentes, de nuevo.

En primer lugar le voy a felicitar por haber hecho usted la petición de comparecencia, yo como sabe, el punto número 22 le traía una pregunta sobre las inversiones y apruebo su valentía. Pero una vez dicho esto, pues voy a decirle lo que les tengo que decir con respecto a la que ya es una comparecencia y tenemos más tiempo, pues unas cuantas cosas que creo que son importantes que queden aquí en este Pleno.

Señora Concejala, ¿Qué tengo que hacer? ¿Felicitarla por el gesto de ayer por ausentarse en la votación del Pleno, o afeárselo, o quizá ninguna de las dos cosas? ¿Fue en contra de cargarse políticas sociales? ¿O en contra de su grupo para presionar para no quedarse fuera de juego en las elecciones de mayo del 19? Me inclino más por lo segundo, si realmente le importasen las políticas sociales y los 600.000.000 euros que la ciudad y lo que es peor, los madrileños y madrileñas van a padecer por su insensibilidad social, su voluntad política, su ineficacia como grupo gobernante y por tanto, administrador de los recursos de todos, usted no se tendría que haber ausentado, usted tenía que haber votado en contra y punto.

¿Qué les digo a Pilar, a Margarita, a Antonio, a Manuel y a tantos y tantos madrileños que nos visitan y que nos preguntan y por qué no se solucionan los problemas que padecen a diario y por qué ellos no notan el cambio prometido? Todos estos recortes tienen que ver con las personas, no es ajeno a los que están en paro, tampoco a las familias que no llegan a fin de mes, ni a quienes buscan una vivienda asequible o no pueden pagar la factura de luz y gas, ni a los niños y niñas en lista de espera para la escuela infantil pública, y así un largo etcétera de personas afectadas. Y lo siento pero no me puedo callar, tengo para los dos, para el Partido Popular y para Ahora Madrid. El PP quería gobernar Madrid a toda costa, y lo está haciendo con medidas coercitivas a través del Ministerio de Hacienda y la Delegación del Gobierno.

El PP no permite que la buena situación financiera del Ayuntamiento de Madrid no redunde en las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas, la gestión de Ahora Madrid ha sido nefasta. Hemos insistido mes a mes en vigilar el cumplimiento de las previsiones presupuestarias y hemos denunciado incumplimientos, no van a aplicar recortes en las partidas sociales, no son responsables de los recortes que obliga el PP, pero sí son responsables de no haber anticipado las medidas y no haber comprendido la gravedad de la situación que iba a crear el PP con sus exigencias.

Le reclamamos una vez más que espabilen y ejecuten los compromisos con prontitud y eficacia y no con la lentitud e ineficacia habitual que tanto daño hace a los madrileños y madrileñas que siguen esperando el cambio. Se lo decía antes y se lo repito, no valen los recortes en políticas sociales.

Les pongo un ejemplo claro que todos vamos a entender y muchos padecen; iniciativa nuestra que fue aprobada en el Pleno dirigida a combatir la situación que afecta a los sectores más vulnerables con el fin de garantizar el gas y la electricidad imprescindible, a un coste asequible y prohibir la desconexión en períodos críticos. El Gobierno municipal tiene todos los instrumentos necesarios para responder a un problema que cada invierno es un drama en muchos hogares. Ustedes en lugar de firmar convenios con las empresas para impedir los cortes y auxiliar a los ciudadanos más desfavorecidos y en exclusión social, quizá por carecer de voluntad política, no sé si por sensibilidad social ¿Qué hacen? Siguen tramitando las ayudas que conceden para hacer pagos puntuales de suministros mediante las saturadas ayudas de urgencia y especial necesidad, incumpliendo los acuerdos del Pleno.

Lo que se aprobó fue poner en marcha una línea de ayudas específicas para asegurar suministros básicos en hogares vulnerables, y dotar de partida presupuestaria para hacer frente a consumos puntualmente elevados de las familias con capacidad económica suficiente pero que afronta un momento puntual de dificultad, no lo han hecho y una vez más en un tema tan sensible han fallado a los madrileños y madrileñas y han incumplido los acuerdos del Pleno.

Más de mil inversiones están afectadas en la ciudad, ¿cuáles en Tetuán? Una escuela infantil ¿Y qué más? En esta semana que terminaremos con el sorteo de la Lotería Nacional veremos que afortunados somos en Tetuán. Aún hay que recortar 50.000.000 euros más en toda la ciudad.

Las inversiones afectan a obras con una ejecución media del 10% y muchos del 0%. Con hacerlos al 18% ya está ¿no? ¿Para qué aprobamos presupuestos si no se ejecutan nunca? Seguimos sin ver el cambio en nuestra ciudad y en nuestro Distrito y lo importante es que son personas las que padecen la ineficacia de su grupo. En la ciudad en Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se han bloqueado 112.000.000, en desarrollo Urbano Sostenible 108, en Economía 73 00 000 y en Medio Ambiente 78.000.000 por ejemplo. A los Distritos 76.000.000 de los cuales más de 5 000 000 a Tetuán como Distrito y las territorializadas suman otro tanto.

Está afectado en Tetuán no solo en inversiones, desglóselo. Es importante que los vecinos y vecinas en Tetuán sepan todas las actuaciones que se han eliminado, sean competencia del Distrito o de las áreas del Ayuntamiento, da igual, a los vecinos y vecinas les da igual quien sea el competente, lo que les importa es su día a día y su calidad de vida. Las cuentas patas arriba, las inversiones paralizadas, el presupuesto del 18 desaparecido en combate. Los madrileños y madrileñas merecen que sus impuestos se inviertan de manera responsable en las necesidades que tienen.

Nos ha detallado usted, a mí me gustaría, sí, yo tengo mucho interés en que nos pase el informe que nos estaba leyendo y que por tiempo no ha podido darnos, porque lo queremos estudiar atentamente, porque es que claro, yo sé que han hecho muchas cosas, por ejemplo en colegios, lo digo y lo aplaudo, algunos incluso del 16, que hubo que ejecutarlos este año porque



el año anterior no se pudo. Y eso es plausible y es así y seguro que hay muchísimas inversiones pero es verdad que hay otras, no menos importantes, como es la reorganización de calles y espacios públicos en el Paseo de la Dirección, que yo no digo que usted sea la culpable, pero es que forma parte de Ahora Madrid, por eso le digo que ayer no se tenía que haber ausentado, sino que haber votado que no y decirles además a sus compañeros... en fin, que ya está bien, porque aquí hay una serie de problemas, y una serie de inversiones, hay algunas que a lo mejor, podría ser más natural que las aplazáramos, podría, pero es que hay otras que vienen ya de muy lejos. Usted me dice la plaza de la Remonta, si es que la plaza de la remonta son ya años, años, años, y seguimos y se incumplen los participativos, y se incumple decide Madrid, y se incumple... entonces, es que no podemos seguir así, es que ustedes y digamos si no están de acuerdo pues con lo que está ocurriendo, pues díganlo pero díganlo, pero salgan de verdad y díganlo, porque el problema no es... Yo ya le digo, le agradezco su comparecencia pero es que Tetuán es parte de la ciudad y es que no solamente son las inversiones que estamos haciendo, es que le estoy diciendo la línea roja que nosotros tenemos y usted ya sabe porque lo ha oído en el Pleno central, es la política social, y eso está afectando mucho. Está afectando mucho, y nos va a afectar mucho, y a mí me gustaría que nos desglosase si le fuera posible y si no, pues que desde este Pleno que diga, pues mira desde este Pleno nos están diciendo todo esto, a ver si espabiláis porque es que los ciudadanos de Tetuán no van a padecer igual que el resto. "

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias, señora Concejala. Me gustaría sentar dos cuestiones previas, antes de entrar en los motivos de su comparecencia. La primera es que el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid no gobierna, y lo digo porque después de dos horas y media de alusiones constantes al Gobierno del Partido Popular, que sepan los vecinos, yo creo que algo tienen, lo que tienen bastante claro, es que Ahora Madrid, lleva gobernando dos años y medio.

En segundo lugar, en su intervención señora Concejala, ha aludido a la aprobación del denominado techo de gasto, he creído que ha omitido que fue el gobierno del Partido Socialista quien impulsó y trajo a las Cortes Generales la modificación del artículo 135. Ha enumerado una serie de grupos, entre ellos UPyD y demás pero bueno, lo relevante yo creo que era decir que la iniciativa legislativa partía del gobierno de aquel entonces del señor Rodríguez Zapatero.

No habéis dicho estas dos cuestiones, yo si le voy a felicitar señora Concejala, por esta comparecencia, porque claro, hacer una comparecencia en Pleno duelo por la defenestración en plaza pública de su compañero Sánchez Mato y venir aquí a defender justamente las razones que la llevan a ausentarse a usted y a sus compañeros para no votar que no en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pues ciertamente es de una filigrana política merecedora desde

luego de nuestro reconocimiento, porque es muy complicado, es una especie de esquizofrenia el estar en contra de algo y asumir que tiene que defenderlo.

Por lo tanto yo creo que en ese sentido, sí es meritoria esta comparecencia, acompañada de los sentimientos que le podamos transmitir en este momento por los sucesos acaecidos con el señor Sánchez Mato y medio equipo de Gobierno de Ahora Madrid.

Mire, el Gobierno de Ahora Madrid, tenía previsto realizar 33 proyectos de inversiones financieramente sostenibles con impacto directo en Tetuán, sin contar las inversiones no distritizables, esos 33 proyectos son esenciales para los vecinos de la capital; escuelas infantiles, centros deportivos, remodelación de Azca, actuaciones en zonas verdes, bibliotecas y zonas de mayores... el crédito previsto para estas inversiones fue de 2,8 millones de euros. Posteriormente al tener en cuenta el remanente de tesorería, elevaron el presupuesto de inversiones con impacto en Tetuán a 11 millones. De ese total, en octubre de 2017 han ejecutado 153 383 euros, que a pesar de mi formación de letras, supone el 1,3% de lo presupuestado. Es decir, yo creo que en su intervención lo primero que tenía que haber dicho a los vecinos es que se ha ejecutado a 1 de octubre el 1,3% de lo presupuestado.

De los 3,4 millones que querían destinar a reurbanización de calles y espacios públicos de Paseo de la Dirección, a 31 de octubre, han ejecutado cero euros. Esto entiendo porque está publicado en la web del Ayuntamiento que lo asume como propio el equipo de Gobierno. Yo no sé si lo asume la parte de gobierno que se quedó ayer en el Pleno o la parte que se ausentó. En cualquier caso, partan la pantalla, o parten la web en dos y digan, aquí está lo que dice la señora Carmena Castro y aquí está lo que decimos el señor Sánchez Mato y sus compañeros.

Mire, usted ha dado unos datos, yo no sé, es que sinceramente yo no sé de dónde salen, y me gustaría efectivamente ver el informe, pero mire, en lo que es el cuadro pdf que ustedes suministran a la opinión pública, todos los ítems y entes. Polideportivo Playa Victoria, cero; Centro Deportivo Triángulo de Oro, cero; Centro Cultural Eduardo Úrculo, cero; Avenida de la Vaguada, Azca, cero; Plaza de Manuel Gómez Moreno, cero; Plaza de Ruiz Picasso, cero; calles y espacios públicos Paseo de la Dirección, cero; rehabilitación Remonta, cero; Rehabilitación urbanística plaza de la Remonta, cero; zonas verdes plaza de la Remonta, cero. Es decir, lo único son los 153.000 euros que le he mencionado antes del total de 11 millones o cuando menos, de 2,8 millones de euros que tenían presupuestado. Por lo tanto, yo creo, y a mí me gustaría en esta segunda intervención de la que usted tiene esta prerrogativa, vamos la prerrogativa que le otorga el reglamento Orgánico de los Distritos, tiene tres opciones, o decir la verdad, o seguir con esos datos que le han facilitado, o una tercera que es ausentarse como ayer en el Pleno, porque yo entiendo que defender en lo que no se cree es verdaderamente difícil, nada más."

A continuación la Concejala Presidenta da paso por el Equipo de Gobierno, a su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:



“Muchas gracias Presidenta. En primer lugar, como están mencionando al señor Sánchez Mato, le envió todo mi apoyo, mi solidaridad, mi cariño como compañero que es, tanto de Izquierda Unida como de Ahora Madrid, y como el mejor Concejal de Hacienda y Economía que ha tenido este Ayuntamiento, que ha traído los mejores presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

También felicito a la Concejala Presidenta, no solamente por la valentía de hacer esta comparecencia, sino también por la valentía de no tener ningún tipo de miedo en expresar su posición política contraria a unos recortes que vienen impuestos parece ser, según el Partido Popular por la nada, no es el Ministerio de Hacienda, ni es el señor Montoro quien exige esos recortes de los que ahora ustedes tratan de culpar al Ayuntamiento de Madrid.

Le agradezco también el gesto de ayer, ya me hubiese gustado que mucha gente se hubiese ausentado cuando se hacía la votación del 135, al menos hubiese tenido ese gesto de dignidad de ausentarse cuando se hizo la votación del 135 o cuando se aprobaban las reglas que están asfixiando a las entidades locales, como es la regla de gasto o la ley de Estabilidad Presupuestaria. Esas leyes que están diseñadas única y exclusivamente para que no se permita alternativa a la política que el Partido Popular está imponiendo de recortes en todas las entidades, excepto en aquellas en las que gobiernan ellos, excepto por ejemplo en la comunidad de Madrid, que aumenta la deuda en 3.000 millones y no pasa absolutamente nada. Quien tiene la culpa de todo esto, es quien mantiene un superávit de 1.000 millones, o el Ayuntamiento de Jaén, que es el Ayuntamiento con la peor situación económica de todo el Estado y que como castigo al señor Alcalde, se le nombra Secretario de Estado de Hacienda, al Alcalde que ha dejado la ciudad de Jaén en la peor situación de todos los Ayuntamientos de España, se le nombra Secretario de Estado de Hacienda para que transmita la sabiduría que debe de tener al resto de Entidades Locales.

Los datos son los que son, y hay gente que puede agarrarse a lo que le parezca bien, hablar de filibusterismo político de filigrana, no sé cuál ha sido la expresión exacta, me da miedo que luego me echen una perorata diciendo que yo he dicho que he dicho algo que no era, filigrana política, filigrana política es votar a favor de un plan y después echar la culpa a quien ejecuta ese plan, forzar que se realice un plan de recortes y después echar la culpa de los recortes a quien no tiene más remedio que hacer lo que se le ha, de alguna manera, impuesto.

Este Ayuntamiento en el año 2017, en el Distrito de Tetuán, ha hecho un esfuerzo inversor extraordinario, un esfuerzo inversor de más de 2.336.000 euros, que es mucho más que lo que ha hecho el Partido Popular en la última legislatura completa. Y ese es el esfuerzo inversor, teniendo en cuenta muchísimas dificultades, teniendo en cuenta un presupuesto que se aprobó el 28 de febrero, para quien no lo sepa mi cumpleaños, no sé si fue el real o algo, pero el 28 de febrero se aprobó, con lo cual es mucho más complicado llegar a unos límites, o unos

porcentajes de ejecución tan altos, teniendo en cuenta que hay 3 meses, por así decirlo, perdidos de presupuesto.

A pesar de todo ello, se ha conseguido realizar todas las inversiones que ha relatado la Concejala, y estamos hablando de 860 000 euros en instalaciones deportivas, ya solo con eso es bastante más de lo que ustedes hicieron en 2012 y 2013, por ejemplo, solamente en instalaciones deportivas este equipo de Gobierno ha invertido más de lo que ustedes hicieron en 2012, toda la inversión en 2012 del Partido Popular fue de 699 000 euros. La inversión solamente en centros deportivos de Ahora Madrid, en el año 2017 ha sido de más de 800 000, 350 000 en colegios públicos, en la mejora de los colegios públicos y en el mantenimiento.

En cuestiones, por otro lado, que no son enteramente competencia de los ayuntamientos y en cuestiones en las que la competencia las tiene la Comunidad de Madrid o las tiene el Estado central y que las delega en los Ayuntamientos pero no las financia. Por ejemplo, es que si hablamos de incumplimiento de la regla de gasto, a lo mejor tenemos que hablar de los muchos millones que ha tenido que pagar el ayuntamiento gobernado por Ahora Madrid, de sentencias judiciales provocadas por el Partido Popular, de por ejemplo, los gastos que tiene que afrontar en competencias no propias, en competencias impropias que no cubren ni las Comunidades Autónomas, ni que cubre, ni que cubre el Estado. Y que suponen en el caso del ayuntamiento de Madrid muchos cientos de millones de euros, y que por tanto, no les vamos a pedir, lo decía el señor Sánchez Mato en la Comisión de Economía y Hacienda, no les vamos a pedir que nos den ese dinero, pero al menos, no nos penalicen por utilizar ese dinero en asumir las competencias que deberían estar asumiendo ustedes.

Esa es una de las cuestiones que debería traerse aquí a colación, y a pesar de todas esas dificultades, y a pesar de una modificación en el último momento de la regla de gasto para impedir que Ahora Madrid cumpliera con su palabra y que aquellas partidas que se movilizaron con los 238.000.000 que pidió el señor Montoro y que se inmovilizaron se utilizase el remanente de tesorería para poder sufragarlas y no hacer ni un solo recorte, y en ese momento el Ministerio de Hacienda cambia la interpretación de la regla de gasto e incluye también las Inversiones Financieramente sostenibles en lo que computa a efectos de regla de gasto, de regla de gasto, efectivamente; y eso son trampas, y eso es cambiar a última hora las reglas del juego porque el único objetivo del Ministerio de Hacienda era evitar que se demostrase como lleva dos años y medio demostrando el Ayuntamiento de Madrid, que existe una alternativa a sus recortes.

Y a pesar de todas esas dificultades y a pesar de todo eso, en este Distrito se ha invertido una cantidad record en un año la inversión más alta que se ha hecho en toda la historia democrática de este Ayuntamiento, por tanto, yo creo que eso es para felicitar al señor Sánchez Mato que es el artífice de ese presupuesto, a los Servicios Técnicos que son quienes realmente han llevado adelante esas inversiones y por supuesto a la Presidenta del Distrito por haberlas dirigido.

[Aplausos]



Tenemos además la posibilidad ahora, si levanta cautelarmente, lo que pasa que el día 20 de diciembre, a lo mejor habrá que correr un poco, y yo sé que seguro los técnicos de esta Junta, los técnicos del Ayuntamiento son grandes profesionales y van a conseguir que entre para este año, cuando el Ministerio levante las medidas cautelares de las Inversiones Financieramente Sostenibles, en este Distrito tendremos la gran fortuna de que todos los proyectos que se habían presupuestado al menos estén en fase de iniciarse ya licitados y ya adjudicados a 31 de diciembre, y eso es un gran esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de esta Junta, y eso es un gran esfuerzo sobre todo de la Concejala que los ha dirigido y del Coordinador del Distrito que es el máximo responsable de los funcionarios, de los técnicos de esta Junta.

Por tanto, los datos que acaba de dar la Concejala, los datos que acaban de ver, les desmienten, desmienten a toda la oposición y en el futuro veremos si se consigue y todas esas ideas y todas esas posibilidades que hay de eliminar la regla de gasto y de conseguir una verdadera autonomía financiera para las entidades locales, tendrán ustedes la posibilidad de votar en el Congreso de los Diputados si realmente quieren acabar con esa injusta regla de gasto, si realmente quieren dignificar los ayuntamientos y las entidades locales y si realmente están dispuestos a permitir que entidades que tienen un superávit, que han hecho los deberes extraordinariamente y que han hecho una gestión económica que debería ser ejemplo en todo el estado, puedan invertir su remanente de tesorería, puedan invertir los recursos de los madrileños y madrileñas en el beneficio de los madrileños y madrileñas, así que les invito a ello.”

Interviene a continuación la Concejala Presidenta para dar respuesta a los Grupos Municipales:

“Bueno, voy a intentar dar respuesta a sus intervenciones aunque sea un poco rápido.

Primero, Ciudadanos, usted habla de recortes. Es muy posible, desde mi punto de vista, es muy posible que haya recortes, pero hay que tener en cuenta que lo que hemos aprobado en este momento, lo que se aprobó mejor dicho ayer, lo que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid, es el plan Económico Financiero no es el presupuesto de 2018 y que es un plan Económico financiero que se ha impuesto por el Ministerio de Hacienda, dirigido por el señor Montoro, por lo tanto no es por voluntad propia, porque incluso dadas las retenciones que se han hecho, era posible que no hubiéramos excedido el techo de gasto, en cuyo caso, ni siquiera hubiéramos tenido que presentar un plan, y es evidente que desde el ministerio de Hacienda nos han obligado a adoptar esa medida que evidentemente algunos concejales no estamos de acuerdo, y creo que estamos en nuestro derecho de no estar de acuerdo, por tanto, es muy posible que haya recortes, pero eso lo veremos en el momento que ese presupuesto se plantee y cuyo marco está fijado en el Plan Económico financiero, y yo creo que si ustedes opinan eso deberían haber votado a favor y no en contra, puesto que ustedes están sosteniendo al Partido Popular en el Gobierno que es quien nos obliga justamente a presentar ese plan y a tomar esas medidas.

Desde el punto de vista, usted me dice, usted debería haber votado en contra, yo le digo que ustedes deberían haber votado a favor, porque es incongruente que ustedes soporten un gobierno que está forzando a una Administración Local como es la nuestra, a tomar una serie de recortes y que luego, sin embargo, se permitan el lujo en el propio el Pleno municipal de votar en contra de aquello que está sosteniendo el propio Gobierno del Estado, y como ha dicho muy bien el portavoz don Iván, si ustedes están a favor de los recortes, aprueben y lleven al congreso esa reforma de la regla de gasto que va a impedir esos recortes que ustedes tanto critican, porque si no, ese discurso... usted me acusa de esquizofrenia pero es que si no es paranoia, porque realmente está diciendo cosas que no tienen nada que ver con lo que luego llevan a cabo.

Y por último, ya le he explicado en varias ocasiones, que no hemos hecho recortes en el contrato de Servicios Sociales, usted sigue erre que erre con esa idea que se le ha metido en la cabeza, porque no entiende que separar en dos contratos diferentes un determinado gasto, cuya suma es superior al contrato anterior, no significa un recorte, sino que significa un aumento en la prestación, usted ahí sigue con esa idea fija de que hemos recortado en Servicios Sociales y ya le hemos explicado por activa y por pasiva, no solamente yo, se lo explicó el señor Coordinador, se lo explicó la antigua jefa del Departamento de Servicios sociales, que habló con usted, le hemos mandado un informe, le hemos dado los datos, y sin embargo usted sigue con que hay recortes en Servicios Sociales, cosa que no es exacta.

Paso ahora a responder al Partido Socialista. Usted me dice, ¿Qué tengo que hacer? Pues la verdad lo dejo a su criterio, porque la verdad es que usted sabrá. Coincido con usted en que la política del PP nos impide hacer una política de satisfacción de las necesidades sociales muy a nuestro pesar, porque si usted ve la serie de los distintos presupuestos que hemos presentado desde finales de 2015, presupuesto del 2016, finales de 2017 para 2018, verá que ya el primer presupuesto fue un presupuesto expansivo, justamente porque intentábamos hacer esa lectura, digamos más laxa de la regla de gasto, y porque estábamos comprometidos con esa satisfacción de las necesidades sociales. Realmente no lo hemos conseguido, no lo hemos conseguido porque, bueno, el ministerio no está dispuesto a permitirnos justamente esa expansión, pero debo añadirle otra cosa que a mí me llama mucho la atención. El Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento tenía prevista una superación de la regla de gasto de 90.000.000 en 2015 y nosotros lo rebajamos a 16.000.000, y sin embargo, que yo sepa no estaba siendo amenazado, no ha sido amenazado por ese desfase, sin embargo nosotros hemos estado obligados desde el primer momento a cumplir con una regla que no se obliga a cumplir a otros Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, ni se obliga a cumplir a las altas instituciones del estado; como ya se ha dicho Comunidad de Madrid, y otros ámbitos estatales. Es evidente que hay una aplicación discriminatoria de una normativa que a la vez es lo suficientemente laxa como para permitirlo. Por otra parte estoy de acuerdo en la importancia del desglose, porque evidentemente si los recortes se materializan en el presupuesto, cuando vamos a ver dónde justamente esos recortes se aplican, es decir, a qué afectan en concreto, en este momento el marco del Plan Económico Financiero no nos permite evaluar con detalle exactamente esa concreción a nivel de Áreas y Distritos.



Y por último, yo sí le diría, puesto que todos nos damos consejos unos a otros, que espero que su partido mantenga esta posición en este debate de presupuesto; especialmente en el capítulo políticas sociales, que depende, como usted sabe, del área de Equidad, no depende tanto de las Juntas de Distrito, y que justamente si ese presupuesto de 2018 que es un presupuesto que se va a tener que atener al plan Económico Financiero que ustedes han votado en contra, yo creo que con toda coherencia, pues que siga en esa coherencia en el momento del presupuesto, entonces vamos a ver qué tipo de negociación podemos llevar, de cara al propio Ministerio de la Nación para que permita que el Ayuntamiento pueda superar esas normas absolutamente restrictiva que nos están maniatando en este momento.

Y por último, en cuanto al Partido Popular, claro, usted dice con toda la razón, el Partido Popular no gobierna en el Ayuntamiento, claro, pero gobierna en el Estado, y el Gobierno del Estado es superior en jerarquía y digamos, en exigencia de obediencia, o en nivel de competencias, sobre el Ayuntamiento de Madrid, claro, es muy cómodo para usted decir arréglenlas, pero claro si un Ministro, su Ministro de Hacienda nos pone la soga al cuello, luego no me puede decir la soga se la ha puesto usted, no, nos la ha puesto él.

Por otra parte, ustedes votaron a favor del Pleno, por tanto indica que están a favor de esos recortes, porque si están en contra habrían votado en contra, digo yo. Y eso que ustedes votaron a favor, eso implica que ustedes están de acuerdo con los recortes, y no pueden estar de acuerdo con los recortes en general, que implican varios miles de millones de euros, y no estar de acuerdo con los recortes en concreto, que son varios recortes, en distintos Distritos y áreas en el Ayuntamiento de Madrid, porque eso es absolutamente inconsistente, o sea, ustedes no pueden votar un plan Económico Financiero que se lo habrán estudiado que limita un marco muy estrecho para poder aplicar el presupuesto, para poder desarrollar el presupuesto de 2018 y sin embargo luego echarnos a nosotros en cara, es que ustedes recortan dónde sea, en tal cosa o en tal otra o en tal otra más, porque esos recortes necesariamente tienen que repercutir en lo concreto.

Por tanto, yo creo que su voto a favor se va a tener que materializar en un voto a favor de los presupuestos que estén de acuerdo con ese pez, porque de lo contrario sería incongruente.

En cuanto a su invitación a que me ausente del Pleno, yo creo que no me puedo ausentar porque eso pondría en cuestión la continuidad del Pleno, entiendo yo, a no ser que claro, como ya una vez nos dijo don Alberto, si la Concejala se ausenta es otro concejal el que tiene que tomar el Distrito, entonces, no habiendo otro concejal del partido Socialista, porque no le veo, se supone que la presidencia del Pleno caería en doña Beatriz, que por arte de magia pasaría a ser la Presidenta del Pleno y no creo que sea esta su intención. Por tanto, seguiré sin ausentarme y seguiré dirigiendo este Pleno.

Muchas gracias, damos con esto por finalizado este punto."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Preguntas

Punto 18.- Pregunta nº 2017/1221305 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la programación de Navidad en Tetuán 2017.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD EN TETUÁN 2017.

Después de la publicación de la programación cultural del Distrito de Tetuán bajo el título de "Navidad en Tetuán 2017", el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente Pregunta:

- Con la excepción de la Cabalgata de Reyes prevista para el 4 de enero, ¿alguna de las actividades culturales que van a desarrollarse en el programa previsto se basa en el nacimiento de Jesús, causa de que celebremos cada año la Navidad?

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Desde mi punto de vista, es evidente, que el nacimiento de Jesús, al menos en la tradición cristiana, es lo que estructura o justifica las fiestas de Navidad, eso no significa, como todos sabemos que las fiestas de Navidad coinciden con el solsticio de invierno y por tanto, muchas culturas, no solo la cristiana, son las que celebran la Navidad. Dicho como previo, yo creo que hay que insistir en que estamos en un estado aconfesional porque hay una separación de la Iglesia y el Estado desde 1978 cuando se aprobó la constitución de la que ustedes son acérrimos defensores, por tanto, parece claro que esa separación entre iglesia y Estado, impide, o al menos no facilita, o debería incluso prohibir que una institución civil, como es una Junta de Distrito, ponga en marcha determinadas festividades religiosas, eso no quiere decir que les ponga trabas ni muchísimo menos, porque defendemos la libertad de culto como es evidente, pero no tenemos por qué hacernos protagonistas de festividades religiosas.

Por otra parte la programación cultural que hemos planteado por navidad, es una programación para todo el mundo, porque entendemos que la institución debe garantizar los derechos de todas las personas, y es una programación básicamente dirigida a los niños que son los que más celebran la Navidad. No solamente en el caso de que lo sean, o de que pertenezcan a familias religiosas, pro estar enmarcados dentro de esta cultura, sino porque es la festividad del amor, de la fraternidad, de la solidaridad, del cariño, del apoyo para la infancia es pedir todas esas cosas que hacen felices a los niños, en esos días y por eso nos dedicamos a hacerles lo más felices que podemos. "



Toma de nuevo la palabra D. Jorge Pumariega Cortina, Vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

“Gracias. Bien, eso es cierto, que la neutralidad ideológica es uno de esos requisitos que nosotros llevamos invocando desde que nosotros estamos en la oposición, y que realmente como políticos demócratas ejercemos, porque en eso la visión antropológica que tenemos del ser humano, en eso tengo que pre-juzgar que es distinta a la vuestra, nosotros no pretendemos cambiar la naturaleza humana, no pretendemos cambiar al hombre, no pretendemos que piense de una determinada manera o sea de una determinada manera, no negamos la trascendencia. A partir de ahí hay otras visiones políticas que tienen un aspecto totalizador de la existencia, que tiene un aspecto totalizante de la vida pública.

Es muy significativo que aparezca Papá Noel, que aparezcan un montón de actividades en las cuales se omite deliberadamente lo que es el origen y la única causa de lo que estamos celebrando en la Navidad. A partir de ahí, claro que no tiene que haber ningún tipo de actividad pública que se dedique a recoger explícitamente o hacer apología religiosa, para eso los católicos son los que deben de hacerlo, igualmente cualquier otra confesión religiosa pues que exponga en que cree.

La labor del estado tiene que ser la que fija nuestro marco legal, la constitución, o sea, colaborar con las actividades religiosas en la medida que dan solución a un valor de trascendencia que es algo que está consustancialmente unido a la naturaleza humana. Nosotros no entramos porque no somos totalitarios, a intentar ni ocultarlo, ni evadirlo. Si ustedes en eso fueran mínimamente coherentes, den el paso siguiente, omitan el tema que tiene una implicación religiosa, o sea, no celebren la Navidad, por desgracia hay ejemplos en Cuba, en la antigua Unión Soviética, donde eso se hizo, pues bueno, con eso a lo mejor serían algo más coherentes, gracias.”

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Discutiría con usted con mucho placer, la cuestión da... [se interrumpe el sonido] ...trascendencia porque entiendo que qué mayor totalitarismo que colocarse o que pretender pensar desde un punto de vista transcendente que por definición es la mirada divina, y esa mirada está más allá que la mirada humana, por el contrario tener una mirada humana es aceptar la diversidad de opiniones puesto que no hay ese punto de vista privilegiado y por tanto entender la diversidad de las costumbres de las religiones, de las tradiciones, de la fe que cada quien pueda tener y de sus creencias, ahora bien, como le he dicho antes, hay una separación entre la Iglesia y el Estado, las religiones son varias, las iglesias son varias, los creyentes son de diferente tipo, respetamos las creencias de todo el mundo pero como

institución civil que es lo que somos, entendemos que no es nuestro papel protagonizar ceremonias religiosas.

Dicho eso, puesto que estamos en un país de mayoría católica y de costumbres cristianas, pues nosotros hacemos los belenes, verán que en la Junta hay varios, en todos los centros de mayores los hay, en los Centros Culturales los hay, haremos una cabalgata con nuestros Reyes Magos, como es tradición, es decir, que no somos en ese sentido, unas personas absolutamente fanáticas que pensemos que todo aquel que cree en Dios es un depravado, pues no, hay personas que creen en Dios, hay personas que no creen en Dios, hay personas que creen en otras religiones, hay diversidad de profetas y cada quién es muy libre de tener la religión que realmente satisfaga sus necesidades espirituales, pero pretender pensar desde la mirada divina es algo absolutamente totalitario y nefasto.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 19.- Pregunta nº 2017/1221363 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las acciones previstas en el barrio de Almenara en el marco del Plan “Madrid, ciudad de los cuidados”.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL BARRIO DE ALMENARA EN EL MARCO DEL PLAN “MADRID, CIUDAD DE LOS CUIDADOS”

Hace unas semanas la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid presentó el plan “Madrid, ciudad de los cuidados”, uno de cuyos proyectos piloto, contra la soledad no deseada, se va a llevar a cabo en el barrio de Almenara de nuestro distrito.

SRA. CONCEJALA

¿En qué consiste concretamente el proyecto asignado al barrio de Almenara por el Plan Municipal “Madrid, ciudad de los cuidados”?

Jorge Arnáiz Kompanietz

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Yo creo que en algún momento, y se lo estaba preguntando a la señora Secretaria, hablamos ya de ese proyecto del Ayuntamiento y yo creo que les comenté que justamente Tetuán había sido uno de los Distritos elegidos para poner en marcha como proyecto piloto, el proyecto de Soledad no Deseada, porque entendíamos que es un barrio, a ver, el proyecto de la soledad no deseada, es muy amplio, no le voy a poder yo responder en los tres minutos sobre sus especificidades pero



dicho en términos escuetos significa apoyar a aquellas personas que viven en soledad, sea porque son mayores y no tienen familia, sea porque son jóvenes pero no tienen buenas relaciones sociales, sea porque el individualismo rampante en nuestra sociedad hace que muchas personas tengan dificultades a la hora de crear vínculos sociales, sea porque son personas migrantes, que han dejado su familia en otros lugares, es decir, puede haber muchas causas, pero son personas que viven su soledad no de un modo gratificante, sino de un modo que les produce angustia, por tanto, lo que se trata es de poner en marcha una serie de mecanismos que permitan sensibilizar a los vecinos, crear rutas, para identificar a estas personas, proporcionarles terapia, etcétera.

En lo concreto, le diré que se va a contratar, o se ha contratado, creo, a tres técnicos responsables de ese proyecto que contarán con un despacho en el centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer que está emplazado, y además en contacto muy directo con el proceso comunitario porque justamente lo que pensamos es que hay que hacerlo justamente en comunidad. Se trata por un lado, de identificar a estas personas y fortalecer los lazos comunitarios que les puedan permitir recuperar una cierta... podríamos decir... O crear lazos suficientes para permitirles salir de esa situación que para ellas resulta precisamente angustiosa."

Toma de nuevo la palabra D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

"Gracias, bueno, Gracias señora Concejala, aunque debo decirle que una vez más su respuesta no resulta del todo satisfactoria, veamos; para empezar por qué se ha elegido el Barrio de Almenara para llevar a cabo este proyecto, cómo se ha elegido a las 9.036 personas que participarán en el mismo, qué acciones concretas están previstas, en qué fecha se iniciarán, dónde y cómo se va a efectuar y por quién.

Acaba de decir que serán tres técnicos y que van a trabajar en un centro de servicios sociales, y punto. En fin, hay muchos interrogantes, que requieren una amplia información por parte de la Concejala hacia todos los grupos políticos aquí representados.

En la presentación del Plan Madrid de los Cuidados, el Delegado del área de Salud, Seguridad y Emergencias declaró que este plan pretende crear las condiciones básicas para que la ciudadanía pueda cuidar y también cuidarse a sí misma. Entonces qué pinta aquí la administración.

Esto me recuerda una escena de una película satírica soviética, las doce sillas, en las que al lado de un río había un cartel que rezaba, el salvamento de los ahogados es competencia exclusiva de los propios ahogados, porque de otra forma no lo entiendo.

Bueno, ironías aparte, este proyecto no deja, desde mi punto de vista, ser una intromisión de la administración municipal en la vida privada de los ciudadanos. En la línea de las calles

peatonales de sentido único, el acoso al tráfico privado, al comercio. No sé, ahora se nos impone por dónde debemos circular. Después quizá que como debemos andar, como debemos vestir, como debemos pensar... en fin, un cuadro bastante orwelliano.

Y volviendo ya por último al tema de mi pregunta, creo que lo que realmente pretenden ustedes es continuar ejerciendo un control de la población a través de sus reglas clientelares.

Esto de Ahora Madrid es puro autoritarismo. Para ustedes las políticas sociales, las de verdad, yo creo que son tan incomprensibles como las runas escandinavas, ¿eh? Y como no pueden entenderlas apuestan por el más puro adoctrinamiento dado que lo que más les interesa es propaganda... buf... vuestras disputas cañitas. En fin, una vez más, Pleno tras Pleno, insisto, céntrese en lo que es su deber, el servicio a los ciudadanos. Gracias."

Contesta la Concejala Presidenta:

"Me queda muy poco tiempo de respuesta, pero yo en el símil del ahogado más bien diría lo contrario, porque no se trata de que el ahogado se le deje que se ahogue, sino más bien al revés, lo que se trata es de tenderle el cabo para que se agarre. Siempre voluntariamente, porque claro, si no se quiere agarrar y quiere seguir ahogándose no le vamos a poner el cabo en la cabeza, o en el cuello, pero lo que se trata es de tenderle ese cabo, es decir, las actuaciones previstas en ese plan, de Madrid a los cuidados, lo que pretende es dar herramientas, ayudar a personas que están en situación muy difícil, y por tanto, ayudarles a recuperarse pudiéramos decir, pero siempre desde el respeto a su libertad, a su voluntad, tanto no tiene ningún elemento de control, en ese sentido, y lo que se trata simplemente es de ofrecerles una posibilidad que entendemos que es lo que debe hacer una administración pública, ofrecer ayuda a las personas que lo necesitan, respetando siempre su libertad, eso es así. Yo entiendo que sus prejuicios ideológicos no le permitan verlo y que tenga usted una especie de miedo a que nos vamos a meter en la vida privada de las personas pero ya sabe que Orwell estaba hablando de muy distintas cosas, no solamente del modelo de la época, estaba hablando también del otro modelo de la época que era tanto y que sigue siendo tanto o más totalitario que aquel, o sea que no se puede ver solamente un lado del espejo, hay que ver también el otro, y Orwell como usted sabe, era un autor profundamente situado en la izquierda de tradición anarquista, que peleó en la guerra civil con mucha valentía y con mucho arrojo y que bueno, a quien está criticando es al panóptico capitalista entre otras cosas, no al panóptico socialista en términos estrictos.

Damos la pregunta por respondida, y por otra parte, no tengo ningún inconveniente de pasarle el informe del área de Seguridad y Salud que son quienes llevan adelante justamente ese proyecto."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 20.- Pregunta nº 2017/1221389 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la valoración de la Señora Concejala sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito en cuanto a las inversiones previstas en el Distrito.



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

¿Cuál es la valoración del Sr/Sra. Concejala sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el Distrito?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Buenas noches. Muchas gracias. A continuación voy a relatar brevemente el estado de cada una de las propuestas.

En primer lugar, con relación a la propuesta de arbolado, está afectada por el acuerdo de no disponibilidad y por tanto, por el momento no se ha podido ejecutar.

La propuesta relativa a la mejora de aceras y tránsito de sillas, perdón, tránsito de sillas de ruedas y aumento del arbolado, se encuentra actualmente en licitación.

En lo que se refiere a la rehabilitación de la plaza de la Remonta, tal y como ya ha adelantado la Concejala, el proyecto de ejecución de obras se está tramitando pero todavía no está finalizado.

Con relación a la propuesta de dotar de elementos verdes a la plaza de la Remonta y del Canal, el proyecto de ejecución todavía no está finalizado.

Las dos siguientes propuestas que voy a relacionar que son del Área de Medio Ambiente son la creación de un parque para los perros en el barrio de Valdeacederas y la conversión a parque para perros en el parque de Avenida de Brasil con Capitán Haya. Estas se encuentran afectadas por el acuerdo de No Disponibilidad y por tanto tampoco se ha podido realizar.

La iniciativa si tú aparcas no pasamos, tampoco se ha ejecutado porque actualmente está en estudio y análisis de ubicaciones.

Y por último, la que nos corresponde al Distrito, en el parque Rodríguez Sahagún, está en ejecución primero se aprobó el proyecto técnico de la obra, posteriormente se aprobó la ejecución y se realizará presumiblemente a mediados de enero. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Sí, pues me gustaría señora Concejala, que a la luz de los datos que ha dado el señor Coordinador, pues me respondiera si es posible, cuál es su valoración, porque parece ser que no

ha hecho nada, o se ha hecho muy poco, con lo cual a este grupo le interesa saber cuál es su valoración, creo que la valoración tiene que ser, pues estas cosas que hablamos la gente en la calle, positiva, negativa, a medias, estoy satisfecho, estoy un poco pesimista... es decir, porque claro, que me de los datos el señor coordinador de que no se ha hecho nada, pues yo se lo agradezco, con el respeto que sabe que le tiene el señor Coordinador, y por supuesto a usted, pero me gustaría saber cuál es su valoración, porque claro, llevamos un Pleno un poco de disloque, porque claro si queremos decir que es capricho del Ministro de Hacienda el incumplido, cumplir una ley, pues cualquier día decimos que es capricho del Ministro de Justicia tipificar como asesinato que una persona mate a otra con el agravante de alevosía, si es que es cumplir la ley. Pero claro, a mí me preocupa que confundamos cosas tan básicas como querer hacer confundir a la gente que el techo de gasto lo aprobó un gobierno del Partido Socialista, que fue negociado pro el señor Rodríguez Zapatero, el señor Rubalcaba, el señor Marugán, por hombres del Partido Socialista. Por lo tanto, yo creo que en el nivel de competencia, volviendo al nivel de competencia que a usted le compete, valga la redundancia, le pido cuál es su valoración de haber hecho nada. "

Interviene la Concejala:

"Claro, comprenderá que yo no puedo compartir con usted la valoración de no haber hecho nada, porque entiendo, y justamente los datos que acaba de dar el señor coordinador, es que hemos hecho mucho dentro de las restricciones que tenemos obviamente, y tampoco estoy de acuerdo con el símil que usted dice, porque el problema de la regla de gasto es que su normativa, está tan ambiguamente desarrollada, y usted que es jurista, tiene que saber, que justamente que una normativa esté bien tipificada, permite una actuación justa, pero si está ambiguamente desarrollada de manera que permite una actuación no específicamente o no exactamente reglada puede permitir en un determinado momento un uso torticero de esa misma normativa, y eso es lo que estamos viviendo en el Ayuntamiento de Madrid. Que usted no lo comparta yo lo comprendo, pero esa es la situación, porque si no, ¿por qué se aplica esa normativa de una determinada manera en un momento y de otra en otro momento? porque se aplica a unos ayuntamientos si y a otros ayuntamientos no, porque no se aplica a la Comunidad de Madrid, cuyo incumplimiento es mayor que el que tiene el Ayuntamiento de Madrid, esas cosas no podrían ocurrir en un marco legislativo en el cual un delito es un delito y un homicidio es un homicidio, pero el no cumplimiento de la regla de gasto, podríamos decir que está sujeto a interpretación de quien dicta la instrucción, porque no es una ley, ustedes siempre dicen que hay que cumplir la ley, de acuerdo, pero primero las leyes se dictan, segundo las leyes se cambian, tercero las leyes se interpretan, y cuarto, las leyes se utilizan y el gobierno y el poder utiliza las leyes como usted sabe mejor que yo, no le voy a dar una lección en este momento de jurisprudencia."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.



Punto 21.- Pregunta nº 2017/1222340 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el expediente de licitación 106/2017/03192.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUAN PARA EL PLENO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 106/2017/03192

¿En qué estado se encuentra la licitación para realizar una feria gastronómico cultural con productos de comercio y foodtruck en Azca?

Interviene el Coordinador, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Buenas noches de nuevo. Bueno, como ya dijimos en el otro Pleno, el expediente se envió con lo que eran los pliegos de la otra licitación a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, nos remitieron un informe favorable con algunas consideraciones las cuales adaptamos a nuestro pliego, luego enviamos el expediente y los pliegos a la Oficina de Colaboración Público-privada, nos volvió a llegar a finales de septiembre su informe favorable, con unas pequeñas modificaciones. Y por último se envió el informe hace relativamente poco, al servicio de fiscalización de ingresos de la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, acabamos de recibir el informe, nos plantea una serie de cuestiones que hay que corregir relativas al cálculo del canon y cuando esté ya aprobado finalmente, se aprobará definitivamente el expediente que esperamos mandarlo a licitar en enero de este año, como muy tarde.”

La Concejala Presidenta concede la palabra, de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias. Básicamente venimos a preguntar, porque como usted ha dicho, en el Pleno de junio de este año, en la entonces vicepresidente del Pleno informó que en principio en septiembre se iba a tener todo terminado, incluso el informe jurídico, en el mes de septiembre se iba a terminar. Estamos en diciembre de este año y todavía no se ha terminado, usted me acaba de dar una fecha, que es enero del próximo año, no sé si vendremos en enero, febrero o marzo y realmente estará completa la licitación, y sobre todo se podrá disfrutar de enero de 2018.

Yo creo que la situación de este Ayuntamiento, de esta Junta en concreto, es, como decíamos en el Pleno anterior de BiciMad, o como se ha dicho respecto del concurso previsto de viñetas y periodístico en este Pleno, que anteriormente se llamaba Jaime Capmany de esta Junta Municipal en respecto del impulso de determinadas actividades del impulso de determinadas

licitaciones como es el caso de BiciMad. Ustedes retiraron la licencia a Madrid y lo retiraron sin un plan B, luego sacaron un plan B que informó aquí el Vicepresidente del Pleno en una comparecencia, han incumplido los plazos que ustedes a sí mismos se han planteado y ahora se van a enero. Nosotros seguiremos siguiendo concretamente, seguiremos continuando para que nos informen respecto de los plazos que ustedes mismos se están dando a sí mismos, porque repito, se dieron ustedes a sí mismos ese plazo que en septiembre estaría terminado, no está terminado evidentemente, y nos dicen ahora, vendremos en el próximo ejercicio y volveremos a preguntar realmente que hay de lo nuestro, porque creo que es una situación muy... vamos, es una feria muy buena para la zona, y que actualmente desgraciadamente, por su inacción y por su acción, ambas circunstancias, el tercer domingo de cada mes, Azca está completamente abandonada. Gracias”

El Coordinador del Distrito vuelve a intervenir:

“Nada, decir que esperamos que en enero esta licitación, la verdad es que es un proceso largo, más de lo que nos habíamos imaginado, pero en realidad buscamos la máxima garantía jurídica, tanto para la administración como para los administrados, sobre todo intentando favorecer que pueda concurrir todos los interesados en condiciones de igualdad. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 22.- Pregunta nº 2017/1225018 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las inversiones del Presupuesto de 2017 en el Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE DICIEMBRE 2017, RELATIVA A LAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DE 2017 EN EL DISTRITO DE TETUAN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede detallar la Sra. Concejala Presidenta qué inversiones están ejecutadas y cuáles no están ejecutadas, a pocos días de acabar el año, del total de las contenidas en el Presupuesto de 2017 aprobado por el Ayuntamiento referidas a nuestro Distrito de Tetuán?

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Pues yo creo que con la comparecencia he respondido bastante, le mandaré de todas maneras el informe detallado de todas, lo que no me ha dado tiempo a exponerle y sí quería, quizá lo que podría preocuparle, podría ser yo creo que no estaba referido en lo que antes habíamos hablado



del mercado de San Enrique, porque justamente dos millones y pico de lo que se puso a disposición tenía que ver con la obra del Mercado, allí el proyecto técnico está aprobado, era un contrato que teníamos para 2017 y está aprobado y ejecutado, yo creo, ¿no? Está redactado el proyecto. Tenemos ya la documentación y el expediente administrativo listo para el contrato de obra que se haría en 2018. Lo que nos falta es la licitación y la adjudicación, por 2.550.000 euros y eso pues claro, tiene que ver también, con los presupuestos de 2018 y con todo lo que vaya a pasar.”

A continuación se explica D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, muchas gracias. En fin, yo quería decirle, cuando se levanten las medidas cautelares, las Inversiones Financieramente Sostenibles, que no estén iniciadas no se podrán iniciar, serán contra el año, o sea, cuando se negocie el presupuesto de 2018.

En el acuerdo del presupuesto del 2017, se dijo que en el segundo trimestre se dedicarían a hacer un replanteo, adjudicaciones, etcétera, ha sido tan lento el proceso, que les han pillado en noviembre con las medidas, por supuesto que no lo voy a dejar de decir, las exigencias del PP y de Hacienda, pero se les ha pillado porque se les hizo, yo me acuerdo cuando firmamos el acuerdo, que el segundo trimestre había que hacer unas cosas, ya en el segundo semestre las otras, y venía bastante detallado lo que había que hacer en cada una.

Como decía usted en 2016 el presupuesto fue expansivo, no lo hicieron ustedes solos, añadimos un montón de enmiendas, sobre todo sociales. No se preocupe porque nuestra posición en el debate de presupuestos en materia de políticas sociales será como siempre, pero exigente, la pobreza energética que le decía hace un rato, la tele-asistencia a mayores, etc... En el 2016 fue expansivo sí, pero se ejecutó mínimamente. Ya sabe que el año pasado no aprobamos lo que presentaron, precisamente por la parte social, cuando aceptaron multitud de enmiendas en todos los acuerdos y llegamos a un acuerdo que beneficiaba a todos los madrileños y madrileñas lo aprobamos, el problema es que otra vez se va a inexecutar en porcentaje altísimo y sobre todo en política social que es lo que más me preocupa, por eso le decía la importancia del desglose, tanto de inversiones como de otras políticas, para saber todo lo que perdemos todos.

No olvide que no somos sus socios, que tan solo llegamos a acuerdos para mejorar la vida de todos. Ojalá se cambie el rumbo y se ejecuten más rápido y mejor los compromisos, los ciudadanos se lo agradecerán.

Agradecerle que a la mayor brevedad posible me haga llegar el informe sobre las inversiones y decirle que si les llega más información desde el Ayuntamiento central tanto de inversiones como de otras políticas que no se van a poder ejecutar nos las haga llegar también.

Sólo desearles a los presentes unas felices fiestas y que 2018 sea mejor para todos. Muchas gracias.”

Interviene de nuevo la Concejala Presidenta:

“Sobre todo por las felices fiestas que yo creo que nos van a venir muy bien a todas y simplemente decirle que en el caso de San Enrique, no es una IFS, entra dentro del presupuesto ordinario, justamente no lo hicimos como IFS porque bueno, aparte que las IFS’s como usted sabe tienen unas condiciones más complejas que además retrasan la tramitación porque se pide una serie de documentación que no se pide en el presupuesto ordinario, además tienen también otras restricciones de tipo que no incluya gasto, mantenimiento, etc., etc... entonces el Mercado de San Enrique van por presupuesto ordinario.

Las IFS’s de todas las que nosotras teníamos para el segundo semestre, según mis notas hay solamente una que estuviera afectada por los acuerdos de no disponibilidad, si se levanta, pues es un importe bastante alto, pero que pondríamos en marcha inmediatamente, las otras han ido siguiendo su trámite. Justamente aquí yo veo bastantes de servicios Sociales y tal, algunas de las cuales, el Centro de Juventud, he firmado yo creo que ayer, justamente. No es decir que estamos sacándolas con un fuerte ritmo en estos últimos días para poder hacerlas inclusive aprovechando los días de vacaciones, los días de paso de un año al otro. “



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de intervención a D. **Fernando Pérez García**, relativa a los problemas de tráfico y ruidos por exceso de velocidad de los vehículos que transitan por la calle Azucenas.*

Desistió de su participación con anterioridad al Turno de Ruegos y Preguntas Vecinales.